

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ESPECIAL

¿Cómo optimizar
los recursos del canon?



GREMIAL

SNMPE premia esfuerzo
por el desarrollo sostenible

El gas lleva al desarrollo. Nosotros hacemos el camino.

El gasoducto de Camisea en Perú es una obra colosal a nivel mundial.

Nace en la selva más tropical del planeta y cruza los impresionantes andes nevados hasta llevar el gas a la costa desértica del Perú.

Si Perú tiene todos los climas y geografías del mundo, TgP debió usar todo su conocimiento para convivir con ellos.

Por eso nos enorgullece decir que un proyecto que alguna vez fue un sueño, hoy sea un camino que lleva energía limpia y desarrollo para la población.



"Nuestros clientes confían en nosotros, los trasladamos a su destino con seguridad y calidad de servicio. Para lograrlo confiamos la lubricación de nuestros motores a Shell".

ROBERTO MATOS VARGAS

Gerente General
MOVIL TOURS S.A.



La confianza es fundamental al escoger una marca. Así que para que su flota esté siempre disponible, es fundamental un socio en el que su empresa pueda confiar. Nuestra familia de lubricantes para el transporte, incluye marcas líderes como Shell RIMULA, completa línea para motores, Shell SPIRAX y Shell DONAX para cajas y transmisiones y las grasas Shell RETINAX. Más allá que nuestros productos cumplen y exceden los principales patrones de los fabricantes de vehículos y las exigencias de garantía, también son testeados en millones de kilómetros en las condiciones reales más extremas. ¿O que más esperarías de la mayor compañía de lubricantes del mundo?

Por favor contacte a su representante local de Shell al 0800-10910.

www.shell.com



Camisea

Desarrollando el Perú



Camisea Algo más que gas natural...

- ✓ Estricto cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.
- ✓ Regalías e impuestos para el desarrollo del Perú.
- ✓ Ahorro en el costo de la energía.
- ✓ Mejora en la balanza comercial.
- ✓ Energía limpia.
- ✓ Descentralización en marcha.



Diálogo y no violencia

Cuando parecía que todos coincidiríamos en que era el momento para poner lo mejor de nosotros y procurar que los ingentes recursos provenientes de las empresas mineras sean invertidos en el desarrollo del país, los hechos de violencia de las últimas semanas nos muestran una realidad totalmente distinta.

En los últimos días, las huelgas, marchas, protestas y, sobre todo, los actos de violencia –que ya han cobrado víctimas inocentes– se han ido multiplicando a lo largo del país, dejando en segundo plano noticias que definitivamente suman a favor de nuestro desarrollo. Hemos dado un gran paso hacia la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, lo que impulsará el crecimiento de nuestras exportaciones; sin embargo, los desmanes ocasionados por grupos violentistas en las principales ciudades del Perú concitaron la mayor atención. La ciudadela de Machu Picchu fue elegida una de las siete nuevas maravillas del mundo y, al día siguiente de conocerse la noticia, los turistas –nacionales y extranjeros– no pudieron llegar al santuario. La razón: huelguistas llenaron con piedras la única vía de acceso.

Es cierto que todos tenemos necesidades insatisfechas. No entraremos en la discusión sobre lo justo o injusto de situaciones particulares, pero cuando hay quienes, intentando obtener algún beneficio personal, atentan contra el derecho de las mayorías, de aquellos que tienen igual o más carencias, no podemos tener otra actitud que el rechazo.

Al momento de actuar debemos tener presente que donde termina nuestro derecho empieza el de los demás. Y, por consiguiente, debemos medir bien nuestras acciones para no afectar a los demás. Nadie niega el derecho constitucional a la huelga que tienen todos los peruanos, pero así como podemos ejercerlo libremente, estamos en la obligación de respetar los derechos constitucionales de nuestros vecinos –al libre tránsito, a la educación y al trabajo, por ejemplo–. También debemos velar por el respeto a la propiedad privada y a la integridad personal de quienes nada tienen que ver con nuestros reclamos.

Es indispensable que los peruanos actuemos hoy con inteligencia y, sobre todo, mirando el futuro. No permitamos que actitudes equivocadas de unos cuantos mellen nuestras posibilidades de desarrollo. Nuestros hijos y el país nos lo exigen. ●●



JULIO 2007 | NUM 47

Comité Editorial:

Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandría
Eduardo Rubio
Guillermo Vidalón

Directora:

Caterina Podestá

Editora:

Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda
Rosa María Flores-Araoz

Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

Gerente de Marketing:

Humberto Amillas

Colaboraron en esta edición:

Juan de Dios Olaechea
Karen Guardia
Augusto Navarro
Fernando de Trazegnies
Christian Rovina

Prensa:

Samuel Ramón

Diseño gráfico:

Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:

Pablo Peña

Publicidad:

Lourdes Lira
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:

SNMPE

Pre-prensa e impresión:

Grambs

Documento elaborado por:
**SOCIEDAD NACIONAL DE
MINERÍA,**

PETRÓLEO Y ENERGÍA
Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 4601600
Telefax: (511) 4601616
www.snmpe.org.pe
postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

2 Índice

5 Actualidad

Noticias

10 Apuntes

Sube&Baja
Curiosidades históricas: La mina Santa Bárbara

14 Entrevista

Carlos Foreo: "Colombia espera ser el niño nuevo de la cuadra"

18 Semblanza

Tomás Guerrero

20 Especial

¿Cómo optimizar los recursos del canon?

26 Panorama

Sector Energía: El arbitraje y la electricidad.
Sector Minero: ¿Otorgando derecho de veto?
Sector Petróleo: Tecnología digital: donde quiera que estés

34 Trabajando por el sector

35 Eventos

36 Actividad Gremial

42 Publicaciones y cursos

44 Crucigrama



Cualquiera sea el rubro de tu negocio, te ofrecemos la flota ideal para transporte liviano



Canter 4 y 5 Toneladas

- Motor T5 de 3.908 cc con 110 HP
- Motor T4 de 3.908 cc con 137 HP
- Turbo Diesel Intercooler
- Diseño de cabina reforzado en caso de accidentes
- Palanca de cambio en el tablero para mayor comodidad
- Mayor ángulo de apertura de la puerta
- Cabina más amplia del segmento de camiones ligeros
- Calidad Japonesa comprobada

L300 Panel DX



L300 Van



- Motor 2.5
- Dirección hidráulica
- Suspensión reforzada delantera y posterior
- Calidad Japonesa comprobada al mejor precio



Donde viajar



Donde viajar



CONCESIONARIOS LIMA: MC Autos Surco 211 7300 / MC Autos San Isidro 225 7316 / MC Autos Jockey Plaza 437 3738 (Jockey Plaza) / Automotriz San Blas S.A. 326 0599 (Salamanca) Automotriz San Blas S.A. 435 1133 (Urb. Camacho, La Molina) / Autotécnica Servicio S.A.C. 225 0325 (Javier Prado, alt. Puente Quiñones) / Desarrollo Automotriz S.A. 561 0650 (San Miguel).
 CONCESIONARIOS PROVINCIAS: Piura (073) 32 5352 / Chiclayo (074) 23 7211 Trujillo (044) 42 1414 / Arequipa (054) 27 2260 / Chanchamayo (064) 53 1094.
 TALLERES AUTORIZADOS: Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chimbote, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Juliaca, Lima, Puerto Maldonado, Tacna, Talara, Tarapoto, Ucayali.



Compartiendo

nuevos conceptos
y opiniones

Minería: Unión de esfuerzos para el desarrollo del Perú

Mining: Working together towards the development of Peru



XXVIII Convención Minera

10-14 Setiembre/September
28th MINING CONVENTION
EXTEMIN 2007

10 años / years

Organizado por | Organized by



**INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ**

Los Canarios 155 - 157, Lima 12, Perú T (511) 349 4262 F (511) 349 3721

E convencionminera@iimp.org

www.convencionminera.com

Patrocinadores



Promotor



Auspiciadores



Colaboradores Alerta Médica - Arequipa • Cía. Minera Poderosa S.A. • CLARO • Corporación José R. Lindley • Disal • Grupo Leafar • GyM - Stracon IESA S.A. • Meridian IQ • Metso Minerals • MG Trading • Reactivos Nacionales • Royal Steel • Sodexho • Teknoquímica



Xstrata Tintaya

Aporte voluntario superó los S/.500 millones

El denominado aporte voluntario, extraordinario y temporal de las empresas mineras correspondiente a las utilidades del 2006 alcanzó los S/.530 millones como resultado del incremento de los precios de los metales, informó la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

A propósito de la buena noticia, se explicó que ya se ha determinado que del monto total del aporte, S/.160 millones se destinarán a temas vinculados a las áreas de salud, nutrición y educación.

Así, se precisó que “se acordó con el Poder Ejecutivo transferir aproximadamente el 30% a aspectos sociales, mientras que el resto se orientará a obras de infraestructura”.

De esta manera, el 70% restante se utilizará en obras de infraestructura como carreteras de penetración, de

saneamiento y de electrificación; además del mejoramiento de los niveles de gestión en municipios y gobiernos regionales previo acuerdo con los gobiernos regionales.

Los S/.530 millones son parte del compromiso asumido por las empresas mineras, quienes en el lapso de cinco años transferirán un monto aproximado de S/.2,500 millones.

Se anunció que los programas que se ejecutarán con recursos del aporte voluntario se realizarán en las regiones aledañas a las operaciones mineras. Por lo pronto, se espera que se concreten programas de salud, nutrición y educación en 212 distritos del país.

Como se recordará el monto inicialmente como aporte voluntario, extraordinario y temporal de las empresas mineras se estimaba –correspondiente a las utilidades del 2006– en S/.500 millones. ●●

APORTE VOLUNTARIO MINERO YA EMPIEZA A SENTIRSE EN OYÓN

Como parte del aporte voluntario minero, Empresa Minera Los Quenuales anunció que invertirá S/.2.5 millones en la construcción de un canal de irrigación para ampliar la frontera agrícola en 220 hectáreas en la provincia de Oyón, en Lima.

El Canal de Irrigación de Contaura tendrá una extensión de 13 kilómetros y beneficiará directamente a más de 500 familias de la comunidad campesina de Huacho, ubicada en el distrito de Pachangara (Oyón).

La inversión que demandará esta obra constituye el primer desembolso de los S/.538 millones del aporte voluntario minero, se destacó en la ceremonia de colocación de la primera piedra.

“La obra representa un hito en el subsector minero debido a que es la primera muestra palpable de los beneficios del aporte voluntario otorgado para el desarrollo de obras en favor de las comunidades campesinas”, resaltaron los ejecutivos de la empresa.

De esta manera, con la construcción y posterior puesta



SNMPE

en servicio de este canal de irrigación será posible que la población directamente beneficiada con la obra aproveche los nuevos terrenos para cultivar durazno, tara, cebada, entre otros.

En comunicado de prensa, la empresa precisó que en un mediano plazo espera que los productos que se cultiven sean aprovechados para la exportación. Por lo pronto, la comunidad de Huacho podrá ampliar su frontera agrícola a terrenos que debido a la escasez de agua no podían ser utilizados para la siembra de cultivos.

Finalmente, se informó que el trabajo será ejecutado por el Fondo Nacional de Cooperación para el Desarrollo (Foncodes), con lo que se reafirma el esfuerzo de cooperación entre Empresa Minera Los Quenuales y el Estado para ofrecer mejores condiciones a los pobladores de las zonas de influencia de las minas promoviendo su desarrollo autogestionario. ●●

UNESCO DESTACA PROYECTO SEMBRANDO BIBLIOTECAS DE LA SNMPE

En su boletín de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones para América Latina y el Caribe (IFLA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) calificó como un valioso aporte a la educación el proyecto “Sembrando Bibliotecas” de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)

Así describe a “Sembrando Bibliotecas” como una iniciativa orientada a la instalación de bibliotecas en los colegios, urbanos y rurales, de las zonas de influencia de las actividades mineroenergéticas por cuenta de las empresas asociadas al gremio.

Cada Módulo de Biblioteca Escolar, explica, está integrado por una colección bibliográfica de 180 títulos seleccionados y catalogados adecuadamente, además de un manual de organización y funcionamiento de la biblioteca. Asimismo, cuentan con el mobiliario necesario y un *software* para la administración de los recursos bibliográficos.

Su objetivo es promover la calidad de los servicios educativos a partir de la promoción de la lectura y el uso



SNMPE

intensivo de la biblioteca en el proceso educativo. Resalta la asesoría de la destacada bibliotecóloga peruana Martha Fernández de López.

Este reconocimiento ha sido recibido por la SNMPE como un estímulo para la continuidad de sus proyectos en favor de la educación en el país. En ese sentido, cabe señalar que hasta la fecha se han instalado ya 376 bibliotecas. ●●

PERUPETRO ENTREGÓ BUENA PRO DE 13 LOTES

Los resultados obtenidos confirman el interés y la confianza que tienen los inversionistas en el Perú, a pesar de los conflictos que se quieren crear, así lo aseguró el presidente de Perupetro, Daniel Saba, al concluir la entrega de la buena pro de 13 lotes con potencial de hidrocarburos a 16 postores (15 empresas y un consorcio) nacionales y extranjeros.

Como se recordará, los ganadores participaron en la licitación internacional de 19 lotes en la que tomaron parte –inicialmente– 45 empresas, y cuya convocatoria se inició en marzo pasado, concluyendo el 12 de junio, con la apertura de las ofertas económicas.

Las empresas ganadoras fueron las que ofrecieron la mayor regalía adicional a la ya establecida para la exploración de hidrocarburos (5% del valor de los hidrocarburos que puedan producir) llegando a ofrecerse por este concepto hasta un 65.13%.

El funcionario informó que las empresas ganadoras suscribirán los contratos con el Estado peruano antes de que concluya el 2007. Mientras que al referirse a los seis lotes que no recibieron propuestas, Saba adelantó que éstos serán licitados en el 2008.

Así, Vetra Energy Group, compañía de capitales estadounidenses, se adjudicó el Lote XXV (cuenca Talara) al ofrecer una regalía adicional de 60.13%. Mientras que Petro-Tech Peruana se adjudicó los lotes Z-45 (cuenca Talara) y Z-49 (cuenca Salaverry) al ofrecer regalías adicionales de 12.79%, por cada uno. Por su parte, SK, de Corea, ganó el Lote Z-46 (cuenca Talara) al ofertar una



Perupetro

regalía adicional de 16.54%, y PetroVietnam hizo lo propio con el Lote Z-47 (cuenca Trujillo) al ofertar el 17.50% de regalía adicional. La empresa rusa Samaraneftegas se adjudicó el Lote 130 (cuenca Marañón) con una oferta de regalía de 46%, Pan Andean Resources, de Irlanda, ganó los lotes 131 (cuenca Ucayali) y 141 (cuenca Titicaca) ofreciendo regalías de 18.48, cada uno. En tanto que Pacific Stratus, de Canadá, ganó la buena pro de los lotes 135 y 137 (cuenca Marañón) y 138 (cuenca Ucayali) con regalías de 7.02, 10.01 y 7.02%, por cada uno.

Asimismo, el consorcio Talisman (Canadá) - Ecopetrol (Colombia) ganó el Lote 134 (cuenca Marañón) con una regalía adicional de 18.16%, y la estadounidense Hunt Oil, el Lote 143 (cuenca Marañón) con 30.20%. ••

BM: PERÚ LOGRÓ EQUILIBRIO

El Perú ha logrado un balance entre la disciplina económica y la responsabilidad social, aseguró el director del Banco Mundial (BM) para los países andinos, Marcelo Giugale, tras anotar que este resultado es el esfuerzo de los últimos siete años.

Resultado, agregó, que convierte al Perú en un ejemplo para Latinoamérica. "El Perú es un ejemplo excelente de cómo se trata de balancear la disciplina económica con la responsabilidad social, la eficiencia con la solidaridad, lo económico con lo social, los mercados con la gente", señaló.

Sin embargo, dijo que es necesario que nuestro país cumpla con tres elementos potenciales. El primero es crecer con empleo. "El Perú ha crecido muy rápido y muy

sostenido, pero la generación de empleo recién se empieza a ver en los últimos dos años. Ahora vemos pleno empleo en toda la costa, principalmente en el norte, pero debemos ver cómo se hace para llevar eso al interior del Perú", apuntó.

Para el funcionario del Banco Mundial, el segundo elemento a tomar en cuenta es lograr un "nuevo contrato social" que debe involucrar a "los que tienen, los que carecen y los que deciden". Mientras que el tercer elemento, añadió, es que el Estado brinde los servicios que a la gente le interesa como educación, salud y un sistema judicial abierto en el que la gente pueda dirimir sus problemas de todos los días. ••

ENTRE ENERO Y JUNIO GNV GENERÓ AHORRO DE S/. 70 MILLONES A TAXISTAS

Los taxistas que decidieron convertir sus vehículos al uso del gas natural (GNV) han ahorrado S/.70 millones, aproximadamente, entre los meses de enero y junio del presente año.

Así lo informó el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, tras explicar que "cada dueño de vehículo ha ahorrado un promedio de S/.7,000 en estos seis meses por consumir el GNV, que es un combustible barato, que permite mejorar las economías de quienes, sobre todo, se dedican al transporte colectivo y al servicio de taxi", precisó.

En ese sentido, recordó que la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) ha financiado, a través de la Caja Metropolitana de Lima, la conversión de 9,278 vehículos, de los 11,700 que ya han sido adecuados para usar gas natural vehicular (GNV).

Por otro lado, se informó que la venta acumulada de este combustible, hasta el 24 de junio, alcanzó los S/.35 millones, pero el ahorro obtenido es el doble (S/.70 millones) en comparación con el uso de gasolinas derivadas del petróleo. "Esta es una información muy importante porque nos habla con objetividad de las ventajas de pasarse al GNV", subrayó.

Finalmente, al referirse a los gasoductos, el funcionario agregó que Cofide también está financiando la instalación de ocho nuevos gasocentros. "De esta manera llegaremos a unos 20 o 25 a fin de año y en la medida en que se estima que 50 autos se conviertan diariamente, esperamos que a diciembre ya se hayan convertido 20,000 vehículos", indicó. ●●



Peruana de Combustibles S.A.

EVALÚAN PROPUESTA DE POLIDUCTO DE GLP DE ICA A LIMA

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) evalúa el expediente presentado por Graña y Montero, empresa que ha pedido la concesión del poliducto que transportará gas licuado de petróleo (GLP) y diésel desde la planta de fraccionamiento de Pluspetrol (Ica) hasta el sur de Lima, informó recientemente la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

Precisó que en caso sea aprobado, no habría necesidad de convocar a una licitación para la ejecución del proyecto, pues el sector privado está tomando la iniciativa. La concesión del poliducto entre Pisco (Ica) y Lurín (Lima), tiene como objetivo contar con un sistema eficiente para transportar el GLP desde las instalaciones de Pluspetrol a Lima, donde se ubica el mercado más importante de este combustible en el Perú.

En la propuesta se precisa que la construcción duraría 18 meses, tiempo que coincide con lo proyectado por ProInversión, mientras que la inversión estimada es de US\$60 millones.

En todo caso, lo concreto es que quien se adjudique la concesión deberá diseñar, financiar, construir y operar el poliducto y el centro de almacenamiento y despacho por 30 años, después de lo cual deberá transferirlo al Estado peruano.

Cabe señalar que Petroperú ha mostrado su interés en participar en este mismo proyecto, en asociación con Sonatrach, de Argelia. De acuerdo con los técnicos de la empresa peruana, el poliducto tendría una extensión de 250 kilómetros y, permitiría el traslado diario de 10,000 barriles de combustibles a Lima. ●●

Los que siguen el camino del ahorro nos encuentran

PGN, la mayor red de Gas Natural Vehicular del Perú

- Red de Estaciones con GNV.
- Talleres de Conversión con personal experto y equipos de última tecnología para GNV.
- Financiamiento para las conversiones vehiculares.
- Alto estándar de servicio al cliente.
- Experiencia y seguridad comprobadas en más de 1600 conversiones.



Convierte tu auto a Gas Natural. Llámanos: 625-8888.

www.pgn.com.pe



Gas Natural Vehicular

El ahorro más seguro es natural

SE CONCRETÓ TRANSACCIÓN BURSÁTIL DE CÁLIDDA

En una transacción bursátil que superó los US\$56 millones, la empresa Cálidda –compañía encargada de la distribución de gas natural para Lima y Callao-- dejó de ser parte del Grupo *Suez Energy Internacional* y pasó a posesión del nuevo operador estratégico de distribución, constituido por Ashmore Energy International (AEI) en sociedad con Promigas, con una participación de 60% y 40%, respectivamente.

La operación realizada en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) significó la transferencia de 35'000,277 acciones, fijándose el precio por acción en US\$1.62. Con esta operación y la firma de los documentos respectivos, se puso punto final al proceso que se inició en febrero de este año, cuando se anunció públicamente la venta de Cálidda.

AEI y Promigas han creado la empresa subsidiaria Compañía Peruana de Servicios Energéticos (Copeser), la cual tendrá a su cargo las operaciones de Cálidda y cuyo

principal trabajo será la expansión del servicio de redes en Lima y Callao, con miras a otros proyectos de gas natural en el Perú.

El plan de negocios de Copeser se sustenta en un compromiso a largo plazo. "Nuestro plan beneficiará incrementalmente a un amplio sector de la población y estamos seguros de que mucha más gente tendrá acceso a gas natural", señalaron los ejecutivos de AEI.

Como se recordará, mediante un acuerdo de transacciones simultáneas, a cambio de Cálidda, Suez recibió de *Ashmore Energy Bahía* Las Minas, una central térmica ubicada en Panamá. Esta transacción ha concluido luego de que los nuevos accionistas obtuvieran, de las autoridades, su condición de operador estratégico de distribución, para ser sujeto de recibir la transferencia del contrato BOOT que rige la concesión de distribución del gas natural para Lima y Callao. ●●

SUPERÁVIT

En mayo, el gobierno central registró un superávit económico de S/.1,032 millones, superior en 704 millones al monto registrado en similar mes del 2006. Este resultado obedece al



incremento de los ingresos no tributarios, como consecuencia de los ingresos obtenidos por los gobiernos regionales, informó el Ministerio

de Economía y Finanzas. Las mayores transferencias gubernamentales a los gobiernos locales se deben a los mayores recursos por canon minero, recursos ordinarios, y Fondo de Compensación Municipal.

NO MÁS PAROS

A pesar que hoy los gobiernos regionales y municipales cuentan con recursos para invertir en el desarrollo de sus pueblos, venimos viendo cómo los anuncios de paros y actos de violencia se multiplican. Llama la atención que en muchos de los casos, las autoridades locales –en vez de preocuparse por invertir adecuadamente los nuevos ingresos– muestran su apoyo a acciones que sólo detienen el progreso del Perú.



PERU LNG CONSTRUIRÁ NUEVO DUCTO DE GAS

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) autorizó a la empresa Perú LNG, la instalación y operación de un ducto principal para uso propio, el cual transportará gas natural para su futura planta de licuefacción al sur de Lima.

Cabe recordar que el 12 de enero del año pasado la empresa firmó con el Estado un Convenio de Inversión para la Instalación, Operación y Mantenimiento de una Planta de Procesamiento de Gas Natural. En ese sentido, el 20 de marzo Perú LNG solicitó al MEM permiso para la instalación y operación del ducto principal del proyecto, el cual será enterrado totalmente y atravesará las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima.

De acuerdo con la verificación de los documentos presentados por la empresa, la Dirección de Yacimientos, Transporte Terrestre y Estadística de la Dirección General de Hidrocarburos concluyó favorablemente el proceso, otorgándole así el permiso solicitado.

El ducto tendrá una extensión de 408 kilómetros, 34 pulgadas de diámetro y 677 millones de pies cúbicos diarios de capacidad. ●●

EN EL PERÚ NO SE VIOLENTAN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

“No es correcto afirmar que las actividades de hidrocarburos vienen desarrollándose violentando las áreas naturales protegidas”, así lo señalaron en comunicado público el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Perupetro y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena).

Las referidas instituciones precisaron que a la fecha no existe ningún caso en que el Estado haya suscrito un contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos sobre un área de uso indirecto (donde no se permita la extracción de recursos naturales, así como modificaciones y transformaciones del ambiente natural).

Agregan que los contratos de licencia que autorizan actividades de hidrocarburos se expiden en cumplimiento de la normatividad vigente.

No obstante, recuerdan que con la finalidad de intercambiar información y procurar el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de los recursos naturales, específicamente respecto a las áreas naturales protegidas, es que el Inrena y Perupetro tienen vigente un convenio de intercambio de información. ●●



SNMPE



SNMPE

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

LA MINA SANTA BÁRBARA

Cuentan los cronistas que los españoles comenzaron a explotar la mina de mercurio de Huancavelica o Santa Bárbara, en 1563. Según la leyenda, fue el nativo conocido como Ñahuincopa quien mostró al español Amador Cabrera la existencia de esta rica veta. Es muy probable, asimismo, que haya sido una mina explotada y abandonada en épocas anteriores a la colonización española en Latinoamérica. En efecto, no hay que olvidar que los antiguos peruanos –especialmente las mujeres y guerreros indios perteneciente a la nobleza inca– utilizaron el sulfuro de mercurio, conocido popularmente como llimpi, para pintarse el rostro.

Esta veta se constituyó en una de las más imponentes de la época. La historia narra que a sus socavones podía ingresarse a caballo y que en su interior existía una ciudad subterránea con calles, casas e incluso una plaza de toros. Así, en una de las calles, conocida como Jáuregui, se organizaban corridas de toros y en cinco capillas --con sus respectivos altares-- se celebraba la misa para los empleados y operarios de la mina. Una carta dirigida a los reyes de España por parte del fiscal de la Real Audiencia de Lima, Diego de Holgado, en 1764, muestra que a pesar de no contener minerales de alta potencia, la mina de Santa Bárbara era sumamente útil para los fines de la Colonia.

En ella se dice: “la mina de Huancavelica, no produce plata, ni oro; pero produce el azogue, un ingrediente tan necesario, para el beneficio de todas las minas de oro y plata del reino. Es la única que se trabaja en este metal, y es propia, y perteneciente a Vuestra Majestad. Provee al Perú y ha proveído a México, a donde en muchas ocasiones se han remitido cantidades crecientes de azogue”.

Durante el Virreinato la mina de azogue de Santa Bárbara se convirtió en la segunda más importante del continente sudamericano, después de las minas de Potosí, en Bolivia, cambiando el destino de Huancavelica radicalmente, propiciando la formación de grandes fortunas locales durante esa etapa.

El azogue era imprescindible para el proceso de amalgamación (método usado para la extracción de metales como el oro y la plata), por lo que la producción de Santa Bárbara era utilizada especialmente para la extracción de la plata de Potosí, aunque también se hicieron envíos a México cuando la ocasión lo exigía. Sin el abastecimiento de mercurio, se hubiera visto seriamente comprometida la producción de plata, uno de los pilares más sólidos de la riqueza de los virreinos de Nueva España y Perú. Actualmente la mina ya no está operativa, pero puede ser visitada por el socavón conocido como Belén. Desde fuera el visitante podrá apreciar la antigua entrada de la mina. ●●



Infraestructuras eficientes

Juan de Dios Olaechea

Es un error tratar de basar el desarrollo de la infraestructura vial peruana sólo en la construcción de carreteras. Las futuras generaciones sufrirán los costos de haber optado por una matriz de transporte que requiere y requerirá de grandes subsidios del Estado. El ferrocarril, en cambio, ha demostrado ser el medio más eficiente para el transporte de pasajeros y de carga, que no recibe subsidios. Además, es económico en el consumo de combustible, seguro y ecológico. Una vía de ferrocarril moderna tiene una capacidad de carga 10 veces superior a una carretera y su costo es mucho menor.

Actualmente, el Ferrocarril Central –con el trazo antiguo– viene transportando 2.2 millones toneladas anuales y llegará a 3.5 millones en los dos próximos años, casi la mitad de lo que transporta hoy la Carretera Central (7.5 millones por año). Esta eficiencia del ferrocarril se da a pesar de la competencia desleal propiciada por el propio Estado que subsidia a la Carretera Central y a pesar del contrabando de combustibles y la informalidad en el sector transporte. El ferrocarril ha demostrado ser una infraestructura muy superior a la carretera. Por ello, en diversas partes del mundo se ha convertido en la esperanza de desarrollo ordenado y con disciplina en materia de transporte.

Recientemente, se ha presentado formalmente al Ministerio de Transportes, el proyecto “Modernización Integral del Ferrocarril Central y la Construcción del Túnel Transandino”, cuya finalidad es lograr un medio de transporte eficiente. Esto significa incrementar sustancialmente la capacidad de carga de Lima al centro del país y viceversa, y reducir el tiempo de los viajes de Lima a Huancayo y a Cerro de Pasco, abriendo la posibilidad de ampliarlo a Huancavelica, Huánuco, Pucallpa. De acuerdo con el proyecto, el tren alcanzará una capacidad de carga de hasta 120 millones de toneladas anuales. Por la Carretera Central sólo se puede transportar 7.5 millones de toneladas al año. Asimismo, se podrá transportar anualmente 3 millones de pasajeros con seis viajes diarios entre Lima-Huancayo y Lima-Cerro de Pasco, ida y vuelta, en sólo 3 horas y media, con lo cual será mucho más rápido que ir por Carretera (9 horas).

El proyecto plantea construir un túnel de 23 kilómetros en las alturas de San Mateo, Río Blanco (3,500 metros sobre el nivel del mar) hasta Arapa (cerca a Yauli), atravesando los andes, pero evitando el obstáculo geográfico de ascender hasta Ticlio (4,800 metros sobre el nivel del mar). Asimismo, se podrá llevar el agua de Marca II a Lima a través del túnel así como –en casos de emergencia– se podrá llevar el agua del río Mantaro hacia la cuenca del río Rímac. Otra ventaja es que se podrá explotar un sistema de Metro Urbano entre Chosica y el Callao en un primer momento, luego podría extenderse del Callao a Ventanilla y Piedras Gordas.

Hoy enfrentamos importantes retos para modernizar nuestras infraestructuras y creemos que el Perú no puede darse el lujo de hacerlo con improvisación y sin visión de futuro. Por error u olvido, en el pasado se han derrochado oportunidades como ésta. Hoy tenemos la responsabilidad de aprovechar nuestro potencial para dejar una verdadera infraestructura ferroviaria al servicio de todos. No la dejemos pasar. ●●

CONGRESO APRUEBA ENMIENDAS A TLC CON ESTADOS UNIDOS

Luego de tres horas de debate y casi al término de la legislatura, el Congreso de la República aprobó –a finales de junio– por amplia mayoría las adiciones introducidas al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, con lo que está más cerca el acuerdo definitivo.

El tenor de la enmienda –reclamada por la mayoría Demócrata estadounidense– fue aprobado por 71 votos, en tanto 38 legisladores votaron en contra y hubo una abstención.

De acuerdo con lo informado por la ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, las adiciones al TLC –redactadas por técnicos de los dos países– fueron firmadas para despejar las dudas que sobre el texto original tenían algunos parlamentarios demócratas.

Según las enmiendas, el Estado peruano básicamente se compromete a respetar las condiciones laborales y medioambientales, y a garantizar el acceso de los ciudadanos a los medicamentos. Asimismo, se imponen sanciones comerciales en caso de incumplimiento.

En opinión de Aráoz, con la aprobación del documento quedó totalmente despejado el camino para que el Congreso de Estados Unidos ratifique el TLC, único paso que falta para su entrada en vigencia. ●●



HP recomienda Windows Vista™ Business.

VER LO QUE



WORKSTATIONS HP

La HP Workstation xw9400 con Procesador AMD Opteron™ serie 2000:

- Windows Vista™ Business original
- Ofrece la mayor exactitud de imagen para la Industria Petrolera
- Es la única con 2 slots PCI 16x para tarjetas 3D para obtener la máxima visualización en mapas
- Es la única con diferentes configuraciones de procesadores

Los mejores niveles de rendimiento por vatio del sector y el desempeño de última generación de 32 y 64 bits, crean la solución informática ideal para estaciones de trabajo 1-8P x86

LA COMPUTADORA
AHORA SÍ ES PERSONAL.

hp.com.pe/poder

Visita tu canal autorizado HP.

© Copyright 2007 Hewlett-Packard Development Company, L.P. La información aquí contenida está sujeta a cambio sin previo aviso. Imágenes simuladas. © 2007 Advanced Micro Devices Inc. Todos los derechos reservados. AMD, el logotipo de AMD, Opteron y cualquier combinación de estas marcas son marcas registradas de Advanced Micro Devices Inc. Microsoft y Windows son marcas registradas de Microsoft Corporation en EE.UU.

Algunas funciones de productos Windows Vista requieren hardware avanzado o adicional. Para obtener más información, visite <http://www.microsoft.com/windowsvista/getready/hardwarereqs.mspx> y <http://www.microsoft.com/windowsvista/getready/capable.mspx>. Windows Vista Upgrade Advisor puede ayudarle a determinar las funciones de Windows Vista que puede ejecutar en su equipo. Para descargar la herramienta, visite www.windowsvista.com/upgradeadvisor.



“Colombia espera ser el niño nuevo de la cuadra”

Presidente CIMCO, Carlos Foreo Bonell

Por: Karen Guardia

El presidente del Consejo Intergremial de Minería de Colombia (CIMCO), Carlos Forero Bonell, precisó que a pesar de que su país es relativamente nuevo en materia de exploración y explotación minera –en comparación con Perú, Bolivia y Chile– espera ser “el niño nuevo de la cuadra” para contribuir al desarrollo minero de Latinoamérica. Con esta idea y con la mirada puesta a ser líderes en materia minera, en Colombia se diseñó el Plan Nacional para el Desarrollo Minero 2019, un documento que contiene una serie de objetivos y estrategias que buscan impulsar la inversión minera. Forero está convencido de que a través de esta herramienta se asegura la estabilidad de las inversiones mineroenergéticas y el futuro económico de su país.

¿Cómo se desarrolla la actividad minera en Colombia?

En el caso colombiano la actividad minera comenzó a cobrar una importante y particular vigencia en los últimos años, alentado no sólo por los altos precios de los minerales en el mundo sino también –y como resultado de la expedición de un nuevo Código de Minas en el 2001– porque el Estado comprendió la importancia que tiene el sector para el desarrollo del país.

Recién en el 2001...

Así es. En ese momento tuvimos la necesidad de implementar una serie de estrategias, planes y programas para impulsar la actividad minera. A partir del Código (de Minas) se puso en práctica un conjunto de políticas para establecer claramente cuál es el rol del Estado; como facilitador, promotor y fiscalizador desde el punto de vista social, ambiental, tributario y minero; al igual que el papel de las empresas y de la sociedad civil en su conjunto.

¿Qué resultados ha traído ese nuevo Código minero?

Actualmente la minería en Colombia aporta cerca del 3% del Producto Interno Bruto, con un crecimiento constante en los últimos cinco años. Las exportaciones del sector

“Creímos absolutamente pertinente tener una visión de país a futuro, que trascendiera las visiones de gobierno que suelen tener los mandatarios latinoamericanos”.



Stimulus

representan más del 25% de la canasta de productos que exporta el país. En tanto que las exportaciones de carbón crecieron en 12%, de ferro níquel en 50%, de los minerales metálicos en 40% y de los no metálicos en 25%. Asimismo, las exportaciones (mineras) totales en el 2006 superaron los US\$6 mil millones y para los próximos cinco años se espera un flujo de inversión minera extranjera, cercana a los US\$3 mil millones.

Entonces, se decidieron a apostar la minería...

Al observar este crecimiento uno va entendiendo la importancia del sector, y es así que de una manera muy pertinente el Estado colombiano, que está representado por el gobierno y la sociedad civil, elaboró una visión del país para el 2019 en el que, por supuesto, está el sector minero.

¿Cómo fue el proceso?

Fue una construcción de consenso a nivel nacional. Es la visión del presidente Álvaro Uribe, quien desde la mitad de su primer gobierno, junto a su equipo de trabajo y de alguna manera con quienes hemos venido apoyándolo a través de algunas instancias como el Consejo Asesor de Política Minera, el Consejo Directivo del Instituto Geológico Minero –del cual soy parte– entre otros, creímos absolutamente pertinente tener una visión de país a futuro, que trascendiera las visiones de gobierno que suelen tener los mandatarios latinoamericanos y más bien manejar una visión de Estado que pase de gobierno a gobierno. Es así que se diseñó el Plan Nacional para el Desarrollo Minero para el 2019, en el que establecimos objetivos como hacia dónde queremos llegar para ser más competitivos, cuáles son las herramientas a utilizar, entre otros puntos.

¿Cuáles son esos pasos para que Colombia llegue a ser competitivo?

Digamos que en el plan se presenta el camino para llegar a ser líderes en materia minera en el 2019, con una serie de indicadores para ir midiéndolo de manera cuantitativa en el tiempo. Por ejemplo, le menciono algunos: maximizar los ingresos que puede generar la minería; ¿cómo? incrementando la producción, las exportaciones, mejorando los aportes fiscales; asimismo, aspiramos a mejorar la participación en el mercado mundial de los

minerales colombianos; ¿de qué modo? optimizando todos los procesos para cumplir a cabalidad con esas propuestas de valor que hacen los clientes en cada uno de los segmentos, por ejemplo administrando mejor los recursos mineros, siendo eficientes en la contratación, en la ejecución de los programas de fiscalización, entre otros puntos. Este es un documento que contiene objetivos generales y específicos, así como estrategias. Los que son medidos en el tiempo para alcanzar determinadas metas en el 2019.

¿Cuáles son sus metas para el 2019?

Incrementar la producción minera, las exportaciones, el aporte tributario económico y fiscal que genera la actividad minera; motivar una mayor participación de los inversionistas extranjeros en la torta de minerales que puede ofrecer Colombia; mejorar la competitividad, la productividad; bajar considerablemente la actividad minera informal e ilegal; facilitar a través de las agendas interinstitucionales entre ministerios y entidades regionales y locales el desarrollo de la actividad. Asimismo, desde la autoridad minera, mejorar todos los procesos de contratación, fiscalización y seguimiento de las actividades mineras.

¿Qué están haciendo hoy para lograr esos objetivos?

A la fecha hay algunos resultados de la puesta en práctica de este documento, que, como mencioné, empezó a desarrollarse durante el primer gobierno de Álvaro Uribe. Por ejemplo con el nuevo Código de Minas se ha incentivado la llegada de inversionistas; ha mejorado considerablemente las condiciones de información mineralógica, optimizando para tal fin el funcionamiento de la autoridad minera. Asimismo, se está realizando un programa muy interesante de manejo y control de la informalidad e ilegalidad; se están implementando estrategias concretas –por ejemplo en materia territorial–, entre otras acciones.

¿Cómo ve América Latina? ¿Cuál es su perspectiva de la región?

América Latina ha sido desde hace mucho tiempo una región muy promisoriosa para la inversión en minería e hidrocarburos y, en general, para la industria extractiva. Hoy, la competencia es muy fuerte entre los distintos países para garantizar las mejores condiciones de inversión. Ahí creo que Colombia es un nuevo actor. Tradicionalmente la inversión está concentrada en países como Chile, Perú, Bolivia; recientemente Argentina, pero Colombia espera ser el nuevo niño de la cuadra, con algunos elementos que puedan motivar la inversión minera en Latinoamérica. Es lo que percibo, ya que ciertos inversionistas que han estado primero en Chile, después en Perú, ahora están en Colombia desarrollando exploración minera. Somos un país muy joven en materia de exploración.

¿Qué tan joven?

Muy difícil cuantificarle una edad, pero le puedo decir que a partir del 2001 es que en Colombia se percibe, de alguna manera, una llegada importante de inversionistas con estas nuevas condiciones que ofrece la política del presidente Uribe.

¿Existe interés de inversionistas colombianos por el Perú?

Sí, es indiscutible. Existe el interés del sector metálico, no metálicos, de las compañías de materiales de construcción. En el sector eléctrico también hay un gran interés de los inversionistas colombianos. En el sector de minas y energía hay un interés importante.

¿Existe algún acercamiento de parte del Perú para utilizar el documento que ustedes han planteado como un modelo a seguir?

Yo creo que de eso se trata. Creo que como región debemos pensar que la globalización nos debe llevar a integrarnos, los distintos países en las distintas regiones, para potenciar aún más los beneficios y las ventajas que podamos tener como unidades individuales. Incluso en un momento se pensó en ciertos elementos de integración como la legislación de

SNMPE



contribuciones económicas, un tema muy complicado por la autonomía natural de cada uno de los países, pero al final lo que cada país busca es mostrar los mayores atractivos y los mejores incentivos para los inversionistas. Si logramos ponernos de acuerdo en muchos de los temas que tenemos en común como región, considero que vamos a ser exitosos aunque hay que reconocer que el escenario geopolítico es un poco complejo.

¿Por Venezuela?

No podría particularizar un país específico, pero es claro que existen diferencias de aproximación en muchos temas, desde el punto de vista político, que convierte al escenario geopolítico de Latinoamérica en complejo y diverso.

Si un gobierno desea llevar adelante una estrategia a futuro para la minería, ¿qué requisitos debe cumplir?

Yo lo resumiría así: reglas de juego claras y estables en el tiempo para los inversionistas. De ahí se derivan muchos elementos, en donde existan incentivos económicos, tributarios, fiscales, de eficiencia y eficacia por parte de las autoridades; buena información por parte de los servicios geológicos; una importante integración de las distintas autoridades regionales, locales, nacionales en ámbitos mineros, ambientales, administrativos, sociales y tributarios, en fin, son múltiples los elementos que se derivan de esa estabilidad.

Como especialista en materia minera, ¿existen reglas claras en el Perú?

No soy un conocedor al detalle de la legislación peruana, pero uno observa que en el Perú hay una relación muy cercana entre el sector privado y las entidades de gobierno y que, desde mi percepción, ha contribuido de manera sustancial a mejorar en esos procesos que a veces son muy complejos, cuando se trata de establecer las mejores normas y condiciones de juego. Considero que en ese aspecto, el Perú ha mejorado mucho, aunque siempre habrá mucho por hacer para mejorar aún más las condiciones de inversión. Por ejemplo, en materia de ordenamiento territorial, mejorar las condiciones de participación ciudadana para que puedan llevarse a cabo sin problemas, entre otros temas.

Desde afuera, ¿cómo es visto el Perú?

Percibo una gran identificación con Colombia en materia de promoción y apoyo a la inversión extranjera, libertad de empresa, estabilidad en las reglas de juego. Históricamente ha habido un desarrollo muy interesante del sector minero, basado en la confianza del Estado a estos sectores, estableciendo las mejores condiciones para su desarrollo. Creo que los niveles de crecimiento de la economía peruana son muy promisorios y deben seguir aumentando. Uno ve una manifestación importante de confianza de la sociedad peruana en su Poder Ejecutivo. A su vez, la actividad minera representa de alguna manera el futuro económico del país.

¿Algo que mejorar?

Bueno, también veo que hay algunos temas que todavía son motivo de conflicto en materia ambiental, social, de pobreza y empleo. La minería informal sigue sin resolverse. En general, tengo una perspectiva muy favorable de lo que es el Perú en materia minera y repito con una gran afinidad con Colombia. Particularmente, a raíz de todos los esquemas comerciales que se visualizan como tratados de libre comercio conjuntos y la Comunidad Andina de Naciones, revitalizada veo que entre Colombia, Perú y algunos de nuestros vecinos se puede lograr un desarrollo conjunto interesante.

En un futuro se podrá plasmar una visión de conjunto...

Sí, por supuesto. En zonas de frontera, por ejemplo, hay un reto interesantísimo de desarrollar proyectos mineros, petroleros y eléctricos. Hay un interés por trabajar. ●●

“América Latina ha sido desde hace mucho tiempo una región muy promisoriosa para la inversión en minería e hidrocarburos y, en general, para la industria extractiva.”



Tomás Guerrero

“Soy un tipo inquieto”

De pocas palabras pero con un espíritu joven, don Tomás Guerrero se considera un obrero de la geología ya que ha dedicado su vida a esta actividad, que le ha deparado muchas sorpresas y le ha permitido conocer la riqueza del Perú y de Latinoamérica. Es una persona de perfil bajo, no obstante su trayectoria profesional habla por sí sola y a pesar –como él mismo dice– de no ser un prolífico autor de libros especializados, su legado está relacionado a descubrimientos, en compañía de equipos de geólogos de gran mística y conocimientos valiosos.

De pequeño empezó a forjar ese espíritu inquieto, que lo caracteriza y del cual se siente orgulloso. Se divertía a rabiarse cuando le tocaba atender los quehaceres en el pequeño fundo de su padre. “Nos divertíamos mucho con mis hermanos, jugábamos con el agua, nos ensuciábamos, éramos traviosos”. Aunque recuerda que disfrutaba “mucho más” cuando su padre lo llevaba a “Adiós Tesoro”, la pequeña mina polimetálica que tenía en la Cordillera Blanca (Áncash).

Allí empezó –rememora con nostalgia– su pasión y gusto por la minería. “Me llenaba de curiosidad ver cómo se trabaja en la mina, me parecía interesantísimo especialmente cuando llegaban los geólogos extranjeros. Me impresionaba muchísimo la indumentaria que usaban y los procesos que realizaban”. Inquietud que continuó perenne a lo largo de su adolescencia. Al culminar el

colegio, don Tomás postuló a la Escuela de Ingenieros del Perú –hoy la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)–, ingresando a la facultad de Ingeniería de Minas con apenas 17 años. “Fue mérito de mi padre”, apunta orgulloso, porque de él aprendió a ser un autodidacta y a dedicarse íntegramente a los proyectos que emprendía.

Su padre solía decirle “todo lo que llegue a tus manos es fuente de conocimiento”. No obstante, sentía que el camino elegido no era el indicado y muy a su pesar, se tuvo que alejar dejando muchos entrañables amigos en la UNI. Tenía en la mente la imagen de los geólogos visitantes de la mina de Áncash. Por ello decidió tomar el “toro por las astas” e ingresó a la escuela de Geología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su empeño era notorio, llevándolo a realizar –a partir de su tercer año– sus prácticas preprofesionales en diversos asentamientos mineros.

Practicando, reafirmó su vocación y compromiso con la geología. En aquella época, en contraste con la actual, la actividad minera era reducida y los precios de los minerales no estaban en todo su esplendor. Sin embargo, una de las compañías mineras más importantes de aquel entonces, la Cerro de Pasco Mining, lo llamó para formar parte de su equipo. Así, en 1959 comienza sus prácticas en la unidad minera de Goyllar, luego en Morococha donde fue formándose bajo la supervisión de destacados profesionales. Tres años más tarde (1961) decide alejarse de la empresa para dedicarse a su tesis.

Una vez aprobada su tesis, en 1963, es requerido nuevamente por la Cerro de Pasco, pero esta vez –aclara– para brindar sus servicios profesionales para desempeñarse como geólogo asistente de minas. “Primero estuve en la unidad minera Morocha y luego en su mina de carbón Gollariquisga, en Yanahuanca, posteriormente en la mina San Cristóbal y en la unidad de Cerro de Pasco, lo que es ahora Volcan”.

Tras cuatros años de intensa labor, en la que demostró su eficiencia y pericia, es transferido al departamento de Exploraciones de La Oroya y posteriormente al de Lima. Un dato curioso fue que don Tomás participó activamente en la primera exploración de Chalcobamba en 1968.

“Llevábamos pesados equipos de perforación de diamantina desde un pueblo llamado Quiñota hasta el proyecto minero, lo que nos tomó tres meses a caballo. ¿Puede imaginarse la cantidad de personas que nos ayudaron a transportar los equipos necesarios?”, recuerda. Una vez allá, anota, comenzaron las primeras perforaciones.

No pasó mucho tiempo para que ubicaran mineral con presencia de cobre. No obstante, la Cerro de Pasco decidió no seguir adelante, ya que la unidad estaba ubicada en un sitio muy remoto.

Al año siguiente, salió al extranjero –promovido por la empresa– para capacitarse en temas de exploración. Al volver, se encuentra con el gobierno de Juan Velasco Alvarado, quien mediante decreto supremo impuso un calendario de operaciones para las concesiones que habían permanecido sin explorar por cierto número de años. Ante este panorama, se le encarga abrir dos oficinas, una en Cusco y la otra en Puno, para supervisar los trabajos de exploración de Tintaya y Las Bambas, y cumplir con lo establecido por ley. Al vencerse el plazo establecido muchas compañías mineras –entre ellas Cerro de Pasco Corporation– no cumplieron con los tiempos, revirtiéndose las concesiones a favor del Estado; produciéndose en el mundo “la peor crisis de la que tengo memoria”, rememora.

Ante esta situación, don Tomás integró el equipo encargado de cederle las concesiones al Ministerio de Energía y Minas y esta a su vez a Minero Perú. “Un año me dediqué por completo a elaborar minuciosamente los

informes correspondientes, de cada una de las unidades que tenía a su cargo la Cerro de Pasco como Tintaya, Las Bambas, Antamina, Berenguela, entre otras”. Tal fue su eficiencia y el conocimiento cabal de las unidades revertidas que es llamado por Minero Perú para integrar sus filas. De este modo, en 1972 asume la jefatura de proyectos de la empresa estatal y participa en los estudios de exploración de Tintaya, Cerro Verde. Luego fue designado jefe del proyecto Quellaveco. “Ahí completamos –refiere– un programa de casi 40 mil metros de perforación, para comprobar las antiguas exploraciones y aumentar las reservas”.

En Minero Perú llegó a convertirse en gerente de geología. Desde ese puesto adiestró con disciplina a una nueva generación de geólogos. Posteriormente, se encargó de la gerencia de proyectos, responsable de aprobar los estudios técnicos y económicos de los proyectos mineros que estaban en manos de la empresa estatal. Para 1979 decide abandonar la empresa en busca de nuevos horizontes.

Ingresó al Grupo Hochschild en 1980, primero como jefe de proyectos de exploraciones y luego como gerente de geólogos y exploraciones; finalmente, dada su vasta experiencia en el manejo de personal, es nombrado director gerente de geología y exploraciones. Esta experiencia le resultó gratamente interesante porque llegó a liderar e instruir a aproximadamente 40 profesionales de la ciencia de la tierra y participó en un sinnúmero de exploraciones tanto en el Perú como en México, Venezuela, Ecuador, Chile y Argentina.

“Logramos importantes descubrimientos como los yacimientos de Sipan, Ares, Selene, San José, entre otros, que le permitieron crecer a la compañía. Esto fue posible gracias al profesionalismo del equipo y a la confianza de los directivos”. En 1987, fue nombrado por sus colegas presidente de la Sociedad Geológica del Perú, recuerda emocionado.

Don Tomás prestó servicio al Grupo Hochschild hasta diciembre del 2002. No obstante, tenía esa inquietud de seguir conectado a la minería y de aportar desde el frente que más conoce: la geología. “Soy un tipo inquieto”, sostiene.

Poco después es llamado por un grupo de profesionales –que pertenecieron a Hochschild– para invitarlo a integrar y presidir la empresa de consultoría en geología que formaron. Es así que llegó BO Consulting. “(Soy) una persona que le gusta el trabajo de campo y a pesar de que quizás no tenga la fuerzas físicas de mi juventud, continúo disfrutando de los trabajos propios de la geología”. Don Tomás está convencido de que su misión es continuar produciendo y entregar todo su conocimiento a favor de la minería. ●●



Cia. Minera Antamina S.A.

UN RETO QUE TOCA A TODOS LOS PERUANOS ¿CÓMO OPTIMIZAR LOS RECURSOS DEL CANON?

En junio una noticia acaparó los titulares de los principales medios de comunicación: el presidente Alan García entregó S/.4,254 millones a las regiones y gobiernos locales por concepto de canon minero. Dicha transferencia benefició a 16 de los 24 departamentos del país. En palabras del mandatario "jamás en la historia de la descentralización se han transferido tantos recursos, dinero fresco, a los gobiernos regionales como en este año". Si bien, estos montos "prometen" mejorar la calidad de vida de las poblaciones cercanas a los yacimientos mineros, ¿hasta qué punto esto será posible? ¿Mejorará la eficiencia del gasto público?

Para absolver estas dudas, conversamos con cuatro destacados economistas con experiencia en el manejo público y privado, quienes manifestaron sus puntos de vista respecto al manejo del dinero entregado.

"Fijémonos en los números para analizar el crecimiento

exponencial de los recursos recibidos por concepto de canon minero en los últimos años", plantea Kurt Burneo.

En el 2000 el conjunto de transferencias por dicho concepto alcanzó los S/.55 millones, para el 2006 este monto alcanzó los S/.1,746 millones, y según proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el 2007 podría bordear los S/.5,156 millones. Es decir, "estamos hablando de un crecimiento de 9.124% entre el 2000 y el 2007; y si comparamos los montos del 2007 y del 2006 hablamos de un aumento de 195.3%", explica el economista.

¿Qué refleja esto? –le preguntamos–. En su opinión, existen recursos generados por el incremento del precio de los minerales y por el desarrollo de nuevos proyectos en el sector, "que han originado, sin duda, un mayor valor de la producción, un mayor monto por concepto de Impuesto a la Renta y en consecuencia una mayor transferencia de

“Más importante que revisar las condiciones del SNIP (por parte de una comisión del Congreso de la República) es definir qué va a pasar con ese *stock* de proyectos pendientes con declaratoria de viabilidad”.

canon como lo observamos últimamente”. A pesar a este positivo panorama, hay una sensación de frustración e insatisfacción de parte de las comunidades cercanas a las operaciones mineras que se transmite a través de marchas, protestas que –en la mayoría de los casos– llega a actos de violencia. ¿Qué está ocurriendo, si somos partícipes de las ventajas económicas que han traído consigo los excelentes precios de los minerales?

Para la gerente general de Comex Perú, Patricia Teullet, las protestas son el resultado de una expectativa -- alentada por las buenas noticias-- no satisfecha y hasta cierto punto frustrante, puesto que los recursos transferidos a lo largo del tiempo no han sido convertidos –en la mayoría de los casos, advierte– en obras que apunten hacia las necesidades de la población. “Otra opción es la existencia de grupos interesados en bloquear el desarrollo minero en particular o el económico en general, generando desinformación y azuzando a la población”, reflexiona.



SNMPE

De una opinión distinta es Burneo, para quien el problema real se centra en la falta de capacidades gerenciales de parte de los gobiernos subnacionales (llámense gobiernos regionales y locales) para administrar los sendos recursos que reciben por canon. “Un segundo problema, (que está detrás de la problemática planteada) es la falta de identificación de proyectos”. En efecto, podríamos mencionar varios ejemplos como el Palacio Municipal, la plaza al lagarto o al árbitro, que contrasta con la serie de carencias económicas y sociales de dichas comunidades, como la falta de vías de comunicación, agua, alcantarillado, electrificación, entre otros.

“Si uno revisa, encuentra que a pesar de la existencia del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), existen serios problemas por el lado de la ejecución de proyectos con una tasa de retorno social inadecuada”, apunta Burneo.

Un ejemplo real de la falta de capacidades gerenciales de las autoridades subnacionales es que actualmente –y según fuentes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) – existen 12 mil proyectos con declaratoria de viabilidad, de los cuales, alrededor de 9,700 corresponden a los gobiernos regionales y locales. “Más importante que revisar las condiciones del SNIP (por parte de una comisión del Congreso de la República) es definir qué va a pasar con ese *stock* de proyectos pendientes con declaratoria de viabilidad”, apunta el economista.

Haciendo cálculos, este *stock* representa una pérdida aproximada de casi S/.6,500 millones (ya que para presentar un determinado proyecto ante el SNIP se realiza una serie de estudios que demandan un gasto). Esta incapacidad de gasto no sólo atañe –recalca Burneo– a los gobiernos locales y regionales, sino también al gobierno central, ya que de los 12 mil proyectos con declaratoria de viabilidad, 3 mil corresponden a los ministerios. “Es obvio que ante la inoperancia de sus autoridades”, sostiene Jorge Gonzales Izquierdo, “las poblaciones reclamen al Estado obras de infraestructura, educación y salud”.

En efecto, mirando las estimaciones del MEF, el déficit

de inversión en cinco sectores básicos es alrededor de US\$/10 mil millones en educación; US\$1,394 millones en salud; US\$858.6 millones en electricidad; US\$4,200 millones en transporte y US\$4,042 millones en saneamiento. “Como resultado de ese déficit de inversión existe esa sensación de desamparo (por parte del Estado) que explota en marchas y protestas”, reflexiona González Izquierdo. ¿Qué es lo que pide la gente?, es la pregunta que comúnmente nos hacemos al observar, a través de los medios de comunicación, noticias de paralizaciones.

Kurt Burneo señala que la gente pide que las importantes transferencias de dinero que están recibiendo sus localidades sean gastadas en proyectos con un retorno social importante. A lo que Teullet añade que las poblaciones reclaman mayor información sobre el uso que

se le da a las cuantiosas sumas producto del canon. Aunque remarca que “la información es fundamental, pero aún más lo es la educación”.

“La solución debe ser pensada en función a la correcta identificación de los factores que originan el descontento. Si efectivamente, los recursos no han sido utilizados y las obras no se han realizado, eso es lo primero que habrá que corregir”, reflexiona la gerente general de Comex Perú.

Otro aspecto a trabajar es identificar o incluso promover la aparición de verdaderos interlocutores que representen a la comunidad, añade Guillermo Arbe. “Es necesario, primero gastar (los recursos del canon), segundo que dicho gasto sea eficiente y con un retorno social importante para la comunidad; y tercero promover la procedencias de las obras que se hicieron con el canon, para que la población las pueda identificar correctamente”, apunta el analista.

Se busca gerentes

Un hecho que puede comprobar la inoperancia y poca eficiencia en la calidad del gasto del sector público es dándole un vistazo a las estadísticas. Por ejemplo, por citar algunos números, en el 2005 alrededor del 40% de las transferencias que percibieron los gobiernos subnacionales por concepto de canon no se ejecutó en el año respectivo y estos recursos en desuso fueron creciendo año tras año. “Si uno mira, en el 2004, cuando la transferencia de recursos fue menor que en el 2005, los porcentajes de no gasto para el caso de los gobiernos locales fue de 24% y de los regionales fue 33%. En el 2005 recibieron mayores recursos por canon, no obstante no se ejecutó un 40%”, explica Burneo.

En tanto, según fuentes del MEF, los gobiernos subnacionales recibieron por conceptos de canon (minero, petrolero, gasífero, hidroenergético, pesquero y forestal) en el 2006 S/.3,035 millones, pero el saldo de recursos no gastados estarían alrededor de los S/.2,500 millones.

Al conocer estos números, la pregunta cae por su propio peso: ¿Qué hace falta para aminorar estos porcentajes? La respuesta es unísona entre todos los entrevistados. El asunto es fortalecer las capacidades gerenciales y la necesidad de la pronta promulgación de una Ley de Carrera Pública, para ponerle punto final a la alta rotación de empleados al interior de los gobiernos regionales, locales y central. A lo que Teullet añade, que un requisito adicional es tener a las mejores autoridades. “Necesitamos que los mejores –no sólo en capacidad, sino especialmente en calidad moral– participen en política y que también los mejores quieran trabajar en el Estado”.

Definitivamente esto no se va a lograr si continuamos con los paupérrimos niveles de educación que existen (sobre todo al interior del país) y mucho menos con los



SVMPE



SVMPE

castigos salariales que se está infligiendo a los cuadros técnicos. "Para tener a los mejores, hay que estar en capacidad de ganárselos a la competencia", refuerza Teullet. Si bien es cierto, el MEF está llevando a cabo programas de capacitaciones para los funcionarios de las oficinas del SNIP ubicadas al interior del país, esto es insuficiente ya que si uno mira nuevamente las estadísticas se dará cuenta de que casi el 50% de los responsables de las oficinas de programación e inversiones en los gobiernos regionales y locales es gente que tiene tres años o menos en la función. Lo cual quiere decir que estamos hablando de funcionarios relativamente nuevos.

A esta situación le añadimos el hecho de que tras las elecciones regionales y municipales, por lo general, se cambia todo lo avanzado incluyendo al personal, "volviendo a hoja cero las capacitaciones emprendidas, se genera una pérdida de tiempo, de dinero y sobre todo de oportunidad, que no se van a recuperar", subraya González Izquierdo.

En ese sentido, es fundamental promulgar la "famosa" ley de carrera pública para evitar la alta rotación de funcionarios públicos. "Pero no sólo eso, sino también realizar un cambio real y honesto a los procesos que se siguen para llevar adelante proyectos de inversión pública, que por lo general son engorrosos y complicados de entender para los mismos funcionarios del MEF, y ni qué decir para los empleados de los gobiernos subnacionales", apuntó Arbe.

Esta situación ha traído como consecuencia que las autoridades tengan cierto temor al momento de gastar. Y es que no saben hacerlo legalmente o existe mucha confusión en los procedimientos impuestos. En la mayoría de los casos temen acabar su mandato edil con una serie de juicios. Otro punto a tomar en cuenta, para acabar con el déficit de inversión pública está establecido en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en más de un ocasión satanizada o desprestigiada por los gobiernos de turno. "Si coincidimos con la idea de la falta de competencias gerenciales (demostrada en obras de poco criterio e impacto en la población), ¿qué hubiese pasado si es que no se contaba con el SNIP?", sostiene Burneo.

Seguramente contaríamos –se contesta a sí mismo– con más plazas al árbitro, al lagarto, al hongo, entre otras. Obras sin un beneficio real para la población.

Cambios necesarios

Para Patricia Teullet, en primer lugar, el SNIP debe tener una orientación mucho más proactiva, es decir, impulsar proyectos antes que criticar los que se presentan. En segundo lugar, acercarlo más a las autoridades y a la población. "El hecho de que existan muchos proyectos aprobados implica que hay deficiencias para lograr su ejecución. Por ende, es necesario tener iniciativas que

superen esas deficiencias". Mientras que para Kurt Burneo es necesario cambiar algunos procesos que forman parte del mismo sistema y que son muy complicados, como lo relacionado con el tema documentario.

El economista lo explica. "Por ejemplo, si uno revisa los formatos que deben ser completados por las Oficinas de Programación e Inversiones de las distintas instancias de gobierno, uno verá que los formatos son muy laboriosos de ser entendidos. Si partimos de ahí es obvio que necesitamos hacer algo para poder lograr este acercamiento". Por otro lado, precisa quien fuera presidente del Banco Central de Reserva (BCR), los proyectos pueden ser aprobados por las oficinas de programación e inversión de cada entidad, "siempre y cuando el proyecto lo amerite, caso contrario tendría que pasar por el SNIP. De este modo encontramos un punto de equilibrio".

"El punto es que habiendo tantas carencias, el país no puede darse el lujo de desarrollar gastos de inversión pública ineficiente. Tan importante como ejecutar los recursos es que se asegure la calidad del gasto que se está haciendo. Por eso no suscribo la idea de una flexibilización

CALZADOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

INDUSTRIAS MANRIQUE

- Botines Dieléctricos
- Botines Hidrófugos
- Botines Antideslizantes
- Botines Antiimpactos
- Botines Antiolefinos
- Botines Anticompresión
- Botines Resistentes a Temperaturas Bajas
- Botines Resistentes a Temperaturas Altas
- Y muchos más.....

HOLZ & STEIN

ems

**MÁS SEGUROS
MÁS LIVIANOS**

Calle Los Ternos 259, S.M.P. LIMA 31 - PERU
TLFS: 485 4747-521 5090-523 4791
FAX : 522 2657

ventas@grupomanrique.com
ofranco@grupomanrique.com
WWW.GRUPOMANRIQUE.COM

completa del sistema”, remarca Burneo. En tal caso si se quiere llegar a ese estadio, prosigue, lo primero que se tendría que hacer es reforzar la capacidad técnica y de gerencia de los gobiernos subnacionales (incluyendo el central), “sino se hace eso, bajo qué justificación se podría flexibilizar”.

Para Jorge González Izquierdo, los cambios deben hacerse más que al SNIP al Decreto de Urgencia 014, aprobada el 10 de mayo por el Consejo de Ministros. Por eso, el ex titular del Ministerio de Trabajo propone reincorporar al filtro del sistema a los grandes proyectos de inversión y más aún si tiene financiamiento externo. En segundo lugar, que los proyectos de mediana y pequeña inversión también pasen por él, pero quizás con niveles de evaluación más consistentes como un estudio de prefactibilidad y no como es ahora que con un simple

perfil puedan ser aprobados. Mientras que los proyectos más pequeños pueden ser aprobados –a su parecer– con un perfil por los gobiernos regionales y locales.

Por su parte, Guillermo Arbe llama la atención sobre la necesidad de que cada región maneje sus propias especificaciones dentro del SNIP y de este modo puedan cumplirlas a cabalidad.

¿Decisión correcta?

Un hecho que varió las transferencias de los recursos generados por concepto de canon, fue la Ley de Presupuesto del 2007, norma en la que se especificó que para este año las transferencias por dicho concepto serían entregadas en junio (como ha ocurrido), y no mensualmente como se estaba realizando hasta mayo. Decisión que generó un problema cuando el presidente regional de Ancash cambió el monto recibido por dicho concepto de dólares a soles, generando la desestabilización del tipo de cambio. ¿Fue una decisión correcta entregar dichos recursos en una sola armada?

“Yo diría que no son buenas ni malas las transferencias tan concentradas en el tiempo, ya que volviendo al tema de inicio, si hay capacidad de gerencia no debería haber ningún problema”, señala Burneo. Pero como todos somos conscientes, los gobiernos subnacionales adolecen (por el momento) de este tipo de capacidades. “Por lo que entregarle en una sola tajada el canon minero no va a cambiar de la noche a la mañana la calidad del gasto público, ni mucho menos va a hacer que crezca de manera exponencial la ejecución de obras”.

En cambio para Patricia Teullet, es políticamente correcto adelantar los recursos del canon y de este modo evitar las críticas porque “los recursos no están disponibles”. “Evidentemente hay un costo de aprendizaje para el buen manejo de los recursos, que puede ser muy alto como lo acontecido en Ancash. Aunque supongo (y espero) que otros gobiernos regionales no repetirán el mismo error”. Similar es la apreciación de González Izquierdo, ya que para él que se entreguen una sola vez los recursos del canon es adecuado porque así los gobiernos regionales pueden perfectamente conservar esos montos de forma rentable. “Y así guardar pan para mayo cuando las transferencias no sean cuantiosas, como ahora”.

A diferencia de Teullet y González Izquierdo, para Guillermo Arbe esa decisión es negativa desde el punto de vista macroeconómico “porque están inyectando una masa de dinero al sistema que de alguna manera (puesto que lo van a colocar en el Banco de la Nación) va a causar desestabilización”. En efecto, esa situación ocurrió con el gobierno regional de Ancash, que desestabilizó el tipo de



SNMPE



SNMPE

“Necesitamos que los mejores –no sólo en capacidad, sino especialmente en calidad moral– participen en política y que también los mejores quieran trabajar en el Estado”.

cambio. Pero no sólo eso, para Arbe existe el riesgo de que los gobiernos subnacionales no programen el gasto cuidadosamente. “Ese acto fue negativo e innecesario. No es algo que hayan estado reclamando (los gobiernos regionales y locales), ni es algo que lo necesiten de manera inmediata”.

Gastos corrientes: No

Otro hecho que llamó la atención de los entrevistados es cómo algunas autoridades destinan los montos del canon al pago de sueldos (como el de los maestros en Cusco) o proponen la posibilidad de utilizarlo (planteado en el Congreso de la República) para repotenciar las Fuerzas Armadas. Ante esta eventualidad, los analistas son claros al señalar que no se debe transgredir la idea por la cual fue establecido el canon.

“Desde el momento en que se abre la ventana para otros tipos de gastos –que no están vinculados a los que sirvieron de base para su creación– se genera un grado de insatisfacción mucho más alto, porque el ciudadano de provincia no sólo va a sentir que no hay capacidad de gestión, sino que además se les recorta parte de la transferencia para ser usado con otros fines”, detalla Burneo.

Similar es el punto de vista de González Izquierdo. “Mucho cuidado con utilizar el canon para cubrir gastos corrientes (como sueldos), porque una vez que empieza a ser utilizado para ese fin, ya lo violaste, rompiste la razón para la que fue creado. Ahora son los maestros; mañana, los policías; pasado, las enfermeras”.

En efecto, para el ex ministro un concepto básico de economía es que uno no puede utilizar un ingreso transitorio para financiar gastos permanentes, “porque una vez que tú financias el sueldo de una persona, ya se convirtió en un gasto permanente y siempre se va a pagar su sueldo hasta que se jubile, pero qué pasa si el

canon cae en un par de años, ¿qué haces ante esa situación, cómo financias los sueldos?”, se pregunta.

Similar es el punto de vista de Guillermo Arbe, ya que esta situación –explica– antes que significar un alivio para el gobierno central puede provocar más marchas y disputas ante la imposibilidad de poder cubrir ese gasto corriente. Teullet tiene un punto de vista diferente. “La educación es una de las inversiones más rentables que un gobierno puede hacer. Si eso significa contratar docentes, capacitarlos o dar apoyo nutricional a los niños para que puedan aprender, enhorabuena”, apunta.

Sin embargo, “respecto al uso de los recursos para repotenciar las Fuerzas Armadas, habría que preguntarse por qué sería esto una prioridad o una buena alternativa”, reflexiona.

Conclusión

Como hemos visto, queda claro que para los entrevistados es necesario capacitar a las autoridades de los gobiernos subnacionales (incluyendo al gobierno central) para impregnarle calidad al gasto público, optimizar y sacar el mejor provecho a los ingentes recursos económicos generados por el canon minero.

Pero no sólo eso, aseguran que es necesario mayor presencia del Estado al interior del país. Ya que no puede continuar ausente y sin una política clara para promover la tan ansiada reforma del Estado. Aun cuando no muchos pueden estar de acuerdo, es fundamental inyectar confianza a las autoridades regionales y locales para que puedan presentar sus proyectos sin temor a equivocaciones o juicios en un futuro. Y a la par (y gracias a la capacitación) puedan diseñar estrategias para el mejor uso de sus recursos, teniendo en cuenta un horizonte de largo plazo. ●

Fernando de
Trazegnies Granda¹

EdeInor S.A.A.



EL ARBITRAJE Y LA ELECTRICIDAD

El arbitraje es un mecanismo alternativo de solución de controversias que, en sus formas más primitivas, existe desde tiempos inmemoriales. Pero su desarrollo más significativo, que le ha dado las características muy sofisticadas con que ahora lo conocemos, ha tenido lugar en tiempos relativamente recientes, coincidiendo con el extraordinario desarrollo comercial aportado por la modernidad y con la intensificación de las relaciones económicas internacionales propia de la globalización.

Existen ciertas características del arbitraje que lo hacen más atractivo para resolver ciertas controversias –particularmente las de naturaleza empresarial– independientemente de que el Poder Judicial funcione bien o mal. El arbitraje no gana terreno por defecto del Poder Judicial sino por las ventajas que en sí mismo conlleva. De manera que no debe pensarse que una reforma del Poder Judicial hará innecesario el arbitraje.

En el arbitraje la confianza no recae sólo en el sistema sino también en las personas concretas que como árbitros resolverán el caso. Por eso, las posibilidades de recusación son bastante más amplias porque se supone que ambas partes deben estar plenamente satisfechas con la elección.

Por otra parte, como el arbitraje no tiene esa solemnidad que carga todo Poder Judicial, los procedimientos son más sencillos, más rápidos, menos formales. En muchos casos, se otorga a los árbitros la facultad de interpretar y hasta de crear las reglas de procedimiento cuando surja un vacío o una contradicción en el curso del arbitraje.

Ahora bien, una característica inquietante es que en el arbitraje de recursos naturales no renovables, el elemento técnico que entra en juego es de gran importancia.

Así, si bien en todo arbitraje los árbitros deben estar familiarizados y entrar a conocer aspectos extrajurídicos que forman parte insoslayable de la operación que están juzgando, esto es mucho más relevante en el caso de los arbitrajes de recursos naturales a los que me estoy refiriendo.

Uno de los casos más notorios en este sentido es el de los arbitrajes en materia de electricidad, debido a que estamos ante un tema de controversia que no puede ser comprendido sin una cierta formación técnica en la materia.

Es importante indicar que la electricidad no es una cosa, en el sentido usual de esta palabra. No es un bien material, como lo pueden ser las papas o los camotes, el cobre o el oro. La electricidad no es una cosa sino una onda. Vender electricidad es como vender las olas del mar, pero sin el agua. Se vende energía pura. Si un palo está flotando en el mar y llega una ola, el palo se levantará con la onda y luego bajará a su nivel normal, pero no será arrastrado. Porque la ola no está formada por una masa de agua que se desplaza sino por agua que se forma y se deforma debido a una energía que se desplaza.

Por consiguiente, los criterios que se aplican a las cosas materiales no son aplicables a la energía. Por lo pronto,

esta energía es siempre la misma: no se puede ofertar electricidad de “mejor calidad”, lo que elimina este factor de competencia y nos deja sólo el precio para competir. Tampoco se puede guardar: no se puede producir regularmente electricidad como una fábrica produce zapatos, almacenar conforme se va produciendo y luego vender paulatinamente el producto en el mercado según las conveniencias. La electricidad que se produce y no se usa, se pierde. No hay *stocks*. Tiene que producirse para una demanda específica.

Por otra parte, por las mismas razones, la electricidad no se puede embargar como es el caso de la generalidad de las mercancías. En una controversia ordinaria, una de las partes puede solicitar una medida cautelar sobre la producción de la otra. Pero en el caso de la electricidad no hay medida cautelar que pueda conservarla a disposición. En consecuencia, los árbitros están frente a la electricidad en una posición diferente de la de cualquier otro bien materia de controversia. Y si no perciben estas diferencias técnicas es probable que su decisión sea abstracta o imposible de cumplir.

Además, sucede que generalmente en estos temas, las controversias involucran expresiones y conceptos consignados en el contrato que pertenecen al área técnica y que no son inteligibles sin una cierta formación ajena a la jurídica. Lo que ha dado lugar a la pregunta sobre si es necesario que los tribunales arbitrales en este tipo de materias sean conformados por técnicos antes que por abogados. Este es un tema sensible que ha merecido muchas discusiones, particularmente en el área del arbitraje internacional.

Los ingenieros han sostenido que en estas materias donde la controversia tiene fuerte carga técnica, ellos están en mejor aptitud para evaluar las pruebas, entender la naturaleza técnica de la discrepancia e interrogar más apropiadamente a los testigos. Alguno de ellos ha puesto el ejemplo de la naturaleza esotérica de un informe pericial donde se discute la capacidad de soldadura de distintos tipos de acero, lo que resulta al parecer un dolor de cabeza incluso para los árbitros técnicos, por lo que puede ser un concepto totalmente inaccesible para un abogado.

Sin embargo, los abogados contestan que la labor de arbitrar pertenece plenamente al campo jurídico ya que los árbitros desempeñan una función esencialmente judicial. Por consiguiente, aun cuando en todo arbitraje las partes esperan que los árbitros resuelvan aplicando una buena dosis de sentido común, en última instancia lo que hay que aplicar es el sentido común de carácter obligatorio, que está constituido por las leyes y principios jurídicos. Y de eso, los abogados saben más que nadie. Además, los términos contractuales de carácter técnico pueden parecer muy precisos desde el punto de vista técnico pero, desde el punto de vista jurídico y en el seno de una controversia, pueden presentar diferentes ángulos y distintos puntos de vista que quizá no son comprendidos por los técnicos pero que surgen dentro de la confrontación de pareceres que es el arbitraje.

Una de las soluciones posibles a estas posiciones opuestas puede ser incluir en los tribunales de tres árbitros a un técnico. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que, cuando menos en el Perú, eso transforma la naturaleza del arbitraje porque la Ley General de Arbitraje exige que los arbitrajes de derecho sean conocidos exclusivamente por abogados. De manera que para incluir a un técnico, es preciso pactar el arbitraje como de equidad; y ésta puede ser una solución poco satisfactoria para las partes que quieren tener una mayor seguridad jurídica con relación a la decisión del Tribunal Arbitral. La única excepción a ello está en el arbitraje con el Estado –régimen de *Consumcode*– donde se admite que uno de los árbitros sea un técnico sin que por ello se pierda la naturaleza de arbitraje de derecho.

Otra solución es que las partes interesadas presenten declaraciones de expertos, a quienes el Tribunal puede llamar para que expliquen oralmente su posición. Y el Tribunal mismo puede pedir pericias de oficio. Ahora es cada vez más frecuente en ciertas controversias internacionales que el Tribunal, formado por abogados, llame a un *amicus curiae* o amigo del Tribunal para que lo ayude a entender un tema técnico. Estas personas deben ser de reconocida competencia y absolutamente independientes de las partes. En realidad, esta intervención se asemeja mucho a la del peritaje pedido de oficio. Pero hay una diferencia fundamental: los peritajes deben ser puestos en conocimiento de las partes, quienes pueden discutir sus términos; en cambio la opinión del *amicus curiae* es exclusivamente para el Tribunal y, por tanto, no se pone en conocimiento de las partes.

Esta situación origina desconfianzas y la ley peruana de arbitraje no permite el llamado a *amicus curiae*: todas las intervenciones de expertos nombrados por el Tribunal tienen la naturaleza de pericias y deben ser puestas en conocimiento de la otra parte, la que tiene siempre la posibilidad de interrogar al experto en una audiencia.

Finalmente, terminaremos diciendo que todo equilibrio que se intente en este tema de discusión debe tener como objetivo fundamental la atracción de la inversión extranjera. ●●



¿OTORGANDO DERECHO DE VETO?

Hoy, nadie puede discutir que la información y participación ciudadana son elementos reconocidos como principios fundamentales del derecho ambiental, que han sido recogidos como derechos constitucionales.

Las audiencias públicas, asambleas y consultas son algunos de los medios de expresión de la participación ciudadana. Por intermedio de éstos, se permite el intercambio de información y la recolección de las opiniones y puntos de vista de los ciudadanos. La finalidad es que los resultados que se obtengan puedan ser evaluados y sopesados por el Estado. Esto como parte de los procesos de toma de decisiones de su competencia.

Caso peruano

En los últimos años la participación ciudadana viene tomando una gran relevancia y es considerada como una de las principales formas de prevenir e incluso solucionar los conflictos sociales que se vienen presentando, especialmente, aquéllos vinculados con el impacto ambiental que podría ser generado por las actividades económicas.

Sin embargo, se debe tener presente que el correcto funcionamiento de estos mecanismos requiere de varias condiciones previas. La primera es, sin duda, la existencia de información adecuada; la que previamente ha de ser almacenada, sistematizada y analizada a fin de que pueda ser correctamente comprendida por todos los actores sociales participantes.

Además de ello, resulta necesario contar con sistemas adecuados que permitan a todos los actores la fácil y correcta comprensión de la información. Condición, esta última que quizás pueda ser muy difícil de alcanzar en el corto plazo, dada la brecha cultural, social y educativa existente entre quienes elaboran la información y los que la emplean. No obstante, es fundamental que se haga el esfuerzo para lograrlo. Por ello, se requiere capacitar a los agentes acerca de la importancia y alcances de estas herramientas.

Como puede apreciarse, el cumplimiento de estas condiciones implica la presencia de instituciones públicas con capacidades y recursos suficientes, así como con líneas de acción bien definidas y encaminadas a alcanzar un desarrollo sostenible. Lo que a su vez conlleva la existencia de un verdadero compromiso político de largo plazo.



Minera Barrick Misquichilca S.A.



Cia. de Minas Buenaventura S.A.

Asimismo, resulta fundamental para el correcto desarrollo de los procesos, que existan reglas claras y que éstas sean difundidas adecuadamente. De esta manera, se evita que los actores se formen falsas expectativas, las que al verse insatisfechas pueden incrementar la magnitud del conflicto (desconfianza entre los actores, reacciones violentas, radicalización de posiciones, entre otros).

En nuestro país, los mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental presentan varios problemas comunes, siendo el más relevante la falta de difusión de la regulación legal sobre la materia, sus alcances y efectos. Situación que viene provocando que algunos actores sociales interpreten, de modo equivocado, que las audiencias públicas, asambleas o consultas tienen carácter vinculante.

Los principales procedimientos de participación ciudadana en materia ambiental son los que se desarrollan en el marco del sector mineroenergético. Es así que, en el 2002, mediante resolución ministerial emitida por el Ministerio de Energía y Minas, se reguló la "Consulta y Participación Ciudadana en el Procedimiento de Aprobación de los Estudios Ambientales para el sector mineroenergético". En el dispositivo se estableció la obligación de realizar procedimientos de consulta (concepto que incluye a la consulta previa y a las audiencias públicas).

Así, en la referida norma se define a la consulta como un proceso de información y diálogo entre el titular del proyecto, la ciudadanía y el Estado acerca de las actividades extractivas en la localidad, el marco legal aplicable y las medidas de prevención y manejo de los impactos sociales y ambientales del proyecto que permitiría conocer las percepciones e inquietudes ciudadanas. Asimismo, se dispone de manera expresa que estos procedimientos no otorgan derecho de veto de los ciudadanos sobre el proyecto, es decir que, no tienen carácter vinculante.

Posteriormente, en el 2004 se emitió otra resolución ministerial, mediante la cual se instituyen nuevos procedimientos de participación ciudadana, aplicables únicamente al sector energético (hidrocarburos y electricidad). De manera similar a la norma aplicable al sector minero, se establece la celebración de audiencias públicas y talleres informativos que tienen como finalidad el intercambio de información y la generación del diálogo. En esta disposición se señala expresamente que los mencionados procesos no otorgan un derecho a veto de los ciudadanos sobre el proyecto.

No obstante, algunos actores sociales (ONG, representantes comunales, entre otros) que concurren a los eventos de participación ciudadana para la evaluación de estudios ambientales consideran de manera equivocada que el resultado de estos procedimientos debe tener carácter vinculante u otorgar un derecho de veto. En otras palabras, entienden que el Estado y los particulares están obligados a aplicar los resultados que se obtienen en los procesos celebrados basándose, principalmente, en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.



Xstrata Peru S.A.



Xstrata Tintaya S.A.

¿Qué dice el Convenio 169?

Ante ello, primero debemos ver qué se señala en ese convenio. En el referido dispositivo supranacional se dispone que los gobiernos deben “consultar” a los pueblos interesados las medidas legales o decisiones administrativas que se adoptarán y que puedan afectarles directamente, pero no se indica que dicha consulta tenga carácter vinculante o que la misma deba entenderse como un “derecho al veto”.

Más aún, debe resaltarse que la Guía para la aplicación del Convenio elaborada por la OIT refiere expresamente que ningún segmento de la población nacional tiene derecho a vetar las políticas de desarrollo que afecten a todo el país. En efecto, a través de los procedimientos de consulta se busca que los pueblos indígenas y tribales tengan el derecho a expresar su punto de vista y de influenciar la toma de decisiones por parte del Estado.

En consecuencia, el referido convenio no otorga fundamentos jurídicos para sostener que los procedimientos enmarcados dentro del derecho a la información y participación ciudadana tengan carácter vinculante u obligatorio para el desarrollo de proyectos económicos. En otras palabras, no da un derecho de veto.

Ideas finales

Las razones por las que los resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana no cuentan con carácter vinculante son que los mismos no se basan en un análisis de carácter técnico, ya que provienen de actores que tienen una visión parcial y local del asunto y que, por ende, no evalúan los intereses nacionales.

Asimismo, en la Constitución peruana vigente se señala que los recursos naturales constituyen patrimonio de la nación y su aprovechamiento debe ser ejercido por el Estado de manera soberana.

En consecuencia, podemos decir que los recursos naturales no son patrimonio de un único grupo o colectivo determinado, sino de todos los peruanos y, por tanto, su utilización debe ser decidida por el Estado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible. Todo ello, sin perjudicar el aprovechamiento eficiente y oportuno de los recursos naturales.

Consideramos que la participación ciudadana no puede ser entendida como un medio para conciliar intereses, dado que resulta muy difícil que en materia ambiental los agentes que no comparten una misma visión cultural y de desarrollo puedan llegar a un acuerdo que satisfaga a todos.

En conclusión, la importancia de las audiencias públicas, asambleas o consultas resulta innegable en la medida en que se constituyen en una fuente fiable de recolección y entrega de información, de perspectivas y de opiniones. Todo lo cual, consideramos, debe ser evaluado por el Estado previamente a la adopción de ciertas decisiones y a la creación o modificación de la regulación legal, pero que de ninguna manera deben ser entendidas como de obligatorio cumplimiento. ●●

1/ Asesor legal del Sector Minero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

FORZA

SEGURIDAD CORPORATIVA

Calidad y Beneficio
con toda Seguridad

Nuestros Servicios:

Protección de Instalaciones

Protección Personal

Seguridad para Eventos Especiales

Asesorías en Seguridad Integral

Certificación de la Conducta

Comportamiento de Personas: OPALO



ISO 9001:2000
Certificate Number: 75348



ISO 14001:2004
Certificate Number: 40278



OSHAS 18001:1999
Certificate Number: 40278

DGAC Dirección
General de
Aeronáutica
Civil
PERU



British Aeronautical Society Chapter

El Polo 843 | El Derby | Surco | Lima 33 | Perú

Tel: (511) 610-3030 Fax: (511) 436-7387

E-mail: seguridad@forza.com.pe

www.forza.com.pe



SNMPE

TECNOLOGÍA DIGITAL: DONDE QUIERA QUE ESTÉS

Las herramientas de acceso remoto permiten a las compañías petroleras generar, almacenar y procesar información en centros distantes del lugar donde se producen. Esto significa registrar datos en campo, ingresarlos en aplicaciones corporativas y editarlos o consultarlos a conveniencia, a través de cualquier tipo de conexión y con independencia del dispositivo utilizado.

La información cobra cada vez mayor importancia en la vida de las organizaciones. Y es que se ha convertido en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, para lograr las mejores prácticas de negocios y para alcanzar la máxima competitividad posible. Lo concreto es que la disponibilidad de los datos allí donde se los necesita es, como consecuencia de lo anterior, clave para el éxito o el fracaso de una empresa.

Desde luego, las compañías petroleras no están ajenas a esta situación, pero tienen un desafío adicional que deben enfrentar. En líneas generales, los datos relacionados con exploración, extracción, distribución, refinación y hasta comercialización se obtienen en un sitio (el pozo, una planta específica, el campo) y se almacenan y procesan en otro (la oficina central, alguna sede administrativa).

Para subsanar este impasse existen hoy, y cobran cada vez mayor popularidad, las soluciones de acceso remoto. Estas herramientas permiten que el usuario, que se ubica en una zona distante de los centros de datos, pueda ingresar a las aplicaciones corporativas, edite información y consulte la base de datos como si estuviese sentado en un escritorio de la oficina.

La industria petrolera necesita formas de acelerar la distribución de aplicaciones desde el centro de datos a las locaciones distantes, garantizando, además, la seguridad y acceso desde ubicaciones remotas. El objetivo es que el acceso sea posible, en tiempo real y de manera transparente, en los sectores *upstream* y *downstream*, pasando por el *midstream*.

Estas herramientas permiten, por ejemplo, que los datos obtenidos como resultado de una exploración sean cargados en tiempo real en los sistemas, o que la información de tareas previas pueda ser visualizada en el momento, con el objetivo de minimizar errores o de incrementar la probabilidad de éxito, por citar sólo algunos ejemplos.



Refinería La Pampilla S.A.



SVMPE

Lejos, pero seguros

La plataforma de acceso de *Citrix* permite un ingreso optimizado a la información y a las aplicaciones *on-demand*, independientemente del dispositivo utilizado y del lugar, mediante cualquier tipo de conexión, incluidas las inalámbricas y las de bajo ancho de banda. De esta manera, se asegura la continuidad del negocio en cualquier circunstancia.

Por otra parte, la seguridad está garantizada en la infraestructura de acceso de *Citrix*, ya que las aplicaciones se almacenan en servidores. Además, la información está completamente virtualizada y codificada para transmisión, lo que garantiza el uso seguro en redes no confiables, una situación más que común en los sitios donde las petroleras realizan sus actividades, muchas veces distantes de las redes urbanas o del alcance de los proveedores de banda ancha.

Un refrán argentino asegura que "en la cancha se ven los pingos". Significa que, independientemente de cuán linda sea la teoría, sólo en la práctica pueden verse los resultados.

Lo concreto es que el acceso remoto hoy se ha convertido en una solución efectiva para mantener todas las operaciones conectadas y trabajando como una unidad, a pesar de las distancias. Las soluciones de acceso proponen, entonces, disponibilidad de los datos y de las aplicaciones en cualquier momento y en cualquier lugar. ●●

1/ Senior Sales Engineer de Citrix Systems



SAPET DEVELOPMENT PERU INC.
SUCURSAL DEL PERU

Av. Alfredo Benavides N° 2050
Oficina 101
Miraflores, Lima 18 - Peru

Teléfonos: 444-7997
444-7330
444-7334
Fax (51-1) 445-5459

SECTOR MINERO

COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte: Francois Muths
Coord: Sarita Llerena

El Comité recibió la visita de Guillermo Shino, funcionario del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Energía y Minas (Osinergmin), con la finalidad de realizar coordinaciones y consultas sobre el próximo proceso de fiscalización en temas de seguridad.

COMITÉ DE EXPLORACIÓN MINERA

Pdte: Georg Winkelmann
Coord: Evelyn Torres

El presidente del Comité sostuvo una reunión con el director del Instituto Nacional de Cultura con el objetivo de afianzar relaciones interinstitucionales.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS MINEROS

Pdte: Othmar Rabitsch
Coord: Ingrid Fontena

El Comité acordó elaborar los comentarios a la iniciativa legislativa denominada "Ley que Establece Garantías Laborales en la Contratación y Subcontratación de Obras y Servicios". Las opiniones se orientarán principalmente a lo relacionado con los temas de sindicación mixta y derecho a la información.

COMITÉ COMERCIAL

Pdte: Bertha Tord
Coord: Ingrid Fontena

El Comité evalúa las implicancias y obligaciones que se podrían derivar de la aplicación de la normatividad relativa al *The New European Chemicals Regulation (REACH)*, tanto para los exportadores peruanos de concentrados de minerales como de metales refinados. En este sentido, los miembros de este Comité han iniciado procesos de consulta con instituciones vinculadas a la materia.

COMITÉ LEGAL MINERO

Pdte: Marcela Benites
Coord: Guillermo Albareda

El Comité analizó el anteproyecto de ley que busca regular el establecimiento de garantías laborales en la contratación y subcontratación de obras y servicios, documento elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Por otro lado, los miembros de este Comité analizaron diversas iniciativas legislativas relacionadas con el tema de la declaración de caducidad de las concesiones mineras que no alcancen la producción mínima anual en un determinado tiempo.

COMITÉ GRUPO MINERO DEL CENTRO

Pdte: Víctor Gobitz
Coord: Ángel Murillo

La Comisión Técnica de Coordinación Regional para el Aporte Extraordinario de Pasco, luego de la revisión de propuestas para trabajar el tema nutrición, ha aprobado trabajar con Cáritas del Perú proyectos

de desarrollo que se realizarán en el marco del Convenio de Solidaridad de Apoyo Extraordinario. Por otro lado, el Grupo Minero Pasco ha efectuado una importante donación al arzobispado de Tarma para la ayuda de los afectados por el tema del friaje en la sierra central.

COMITÉ GRUPO REGIONAL MINERO LA LIBERTAD

Pdte: Oscar Frías
Coord: Ingrid Fontena

El Comité realizó la instalación del Comité Técnico de Coordinación Regional de La Libertad, habiendo aprobado sus estatutos y conformado sus grupos de trabajo.

SECTOR PETROLERO

COMITÉ DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte: Pedro Grijalba
Coord (e): José Antonio Barrera

El Comité viene evaluando los aspectos más importantes del proyecto de ley que regula los pasivos ambientales en el sector hidrocarburos, aprobado por la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

COMITÉ DE GAS

Pdte: Ramón Duggan
Coord (e): José Antonio Barrera

El Comité viene evaluando la iniciativa legislativa que modifica la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural. En el texto del proyecto se propone que la Garantía por Red Principal se convierta en un mecanismo de financiamiento para los gasoductos regionales.

COMITÉ DE REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: Peter Hartmann
Coord (e): José Antonio Barrera

El Comité viene analizando la norma, recientemente aprobada por el Congreso de la República, para la regulación del combustible Turbo A-1, así como la propuesta de reglamentación. Asimismo, el Comité continúa evaluando el proyecto de ley en el que se propone promover la inversión y garantizar la calidad y seguridad de los cilindros de gas licuado de petróleo.

COMITÉ LEGAL DE HIDROCARBUROS

Pdte: Alberto Varillas
Coord (e): José Antonio Barrera

El Comité se encuentra analizando el proyecto de ley en el que se propone ampliar las facultades al Conam. Asimismo, los miembros del Comité vienen brindando su apoyo al Comité de Exploración y Producción y al Comité de Gas en el análisis de la iniciativa legislativa que plantea regular los pasivos ambientales en el sector hidrocarburos y el proyecto de ley que pretende modificar la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural.

TRANSVERSALES

COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda
Coord: Sarita Llerena

El Comité analizó el contenido de los proyectos de ley que se han presentado en el Congreso de la República en materia ambiental. Entre los más importantes destacó la iniciativa legislativa que propone la dación de una norma de garantías ambientales, la creación de áreas naturales protegidas municipales y el anteproyecto de reglamento de la Ley de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.

Asimismo, recibió la visita de Julia Justo, directora del Fondo Nacional del Medio Ambiente (Fonam), quien presentó los trabajos que viene realizando en el tema de remediación de pasivos ambientales mineros.

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte: Gonzalo Quijandría
Coord: Evelyn Torres

El Comité recibió la visita de funcionarios del *International Finance Corporation (IFC)*, quienes dieron a conocer el Programa Nacional de Canon Minero; esfuerzo que tiene como objetivo crear condiciones favorables para que el aporte de la minería al desarrollo local tenga resultados efectivos. Del mismo modo, el Comité continuó con el desarrollo del glosario de términos, publicación que busca afianzar definiciones de interés para el sector.

COMITÉ DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Pdte: Fernando de Orbegoso
Coord: Guillermo Albareda

El Comité se reunió para definir el tratamiento del Impuesto General a las Ventas (IGV) de las Asociaciones sin fines de lucro que realizan adquisiciones onerosas y transfieren dichos bienes a título gratuito con recursos provenientes del Aporte Voluntario. Asimismo, discutió la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) a las contratas mineras, concluyéndose que dichas operaciones no calificarían dentro de la definición de intermediación laboral y tercerización contenida en la norma legal correspondiente.

SECTOR ELÉCTRICO

COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte: Carlos Fossati
Coord: Rosa María Flores Araoz

El Comité envió sus propuestas a la Comisión de Energía y Minas sobre el proyecto de ley en el que se propone diversas modificaciones a la Ley de Concesiones Eléctricas. Del mismo modo, enviaron sus comentarios sobre el proyecto de ley que plantea la modificación del literal k) del artículo 14° de la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (Ley 28832).

COMITÉ LEGAL ELÉCTRICO:

Pdte: Miluska Cervantes
Coord: Rosa María Flores Araoz

Los miembros del Comité brindaron su apoyo al Comité Técnico en la elaboración de observaciones y propuestas para mejorar la redacción de diversos proyectos. Asimismo, vienen analizando el texto del proyecto de reglamentación a la duodécima Disposición complementaria de la Ley 28832.



El 20 de junio se inauguró el IV Congreso Internacional de Legislación de Minería, Hidrocarburos y Electricidad. En la foto: (izq. a der.) Diego Grisolle; el titular de la SNMPE, Ysaac Cruz; la presidenta del Comité Organizador del evento, Xenia Forno; el presidente de Indemipe, Julio Ramírez, y el ex ministro de economía, Fernando Zavala.



Con una gran concurrencia, a finales de junio, ComexPerú, con el apoyo de la SNMPE, realizó el Foro sobre Minería y Desarrollo Sostenible. De izq. a der.: Carlos Aranda, Carolina Castilla, Patricia Teullet y Guillermo Arbe, los expositores.



El 27 de junio, en las instalaciones de Librerías Crisol, Edelnor presentó Lima y sus pregones, libro editado por la referida empresa eléctrica con el objetivo de rescatar la memoria oral de los limeños y preservar nuestra rica tradición cultural. En la foto: artistas vestidos de ramilletera y la tapada limeña junto a Ignacio Blanco, gerente general de Edelnor.



Al concluir la entrega del premio Desarrollo Sostenible 2007 los ganadores fueron agazajados por el gremio. En la foto la gerente general de la SNMPE, Caterina Podestá y el viceministro de Minas, Felipe Isasi.



A mediados de junio y en las instalaciones de la SNMPE, el jefe de la unidad de conflictos de la Defensoría del Pueblo, Rolando Luque, explicó ante los integrantes de los Comités de Asuntos Sociales y Asuntos Ambientales del gremio, el trabajo que desempeña la oficina a su cargo.



Entre el 24 y 27 de mayo, Pecsá realizó su VI Convención de afiliados en la ciudad del Cusco. El evento contó con la participación de más de 200 personas, entre clientes afiliados, conferencias e invitados especiales. En la foto, los asistentes con la ciudadela de Machu Picchu como fondo.



SNMPE

SNMPE PREMIA ESFUERZO EMPRESARIAL POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Una muestra real de que las empresas del sector mineroenergético están plenamente identificadas con el Perú y su gente es mediante la puesta en marcha de una serie de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones circundantes a sus operaciones.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), por segundo año consecutivo, reconoció este esfuerzo a través del Premio Desarrollo Sostenible 2007. Iniciativa organizada por los Comités de Asuntos Ambientales y Asuntos Sociales del gremio. “Hoy las empresas y los pueblos tienen que sumar esfuerzos para crecer juntos y así construir un país con desarrollo y paz social”, apuntó en su discurso el presidente del ente gremial, Ysaac Cruz, al inicio de la ceremonia de premiación.

“Derrotar la pobreza y construir un futuro mejor para el Perú –prosiguió Cruz– es el reto que tenemos que asumir todos los peruanos, pues ha llegado la hora de voltear la página de la historia que describe a nuestro país como la nación de las oportunidades perdidas”.

En esta oportunidad, los asociados de los sectores minero, hidrocarburo y eléctrico participaron en dos categorías por cada sector: Esfuerzos de protección o Gestión Ambiental; y Esfuerzo de Promoción al Desarrollo Local. Tras la presentación de sus respectivos proyectos, seis –como lo indicamos en la edición anterior– fueron las elegidas como las mejores.

“A estas compañías (ganadoras) las felicito por su loable labor y las comprometo, al igual que a las demás empresas asociadas a nuestro gremio, a seguir trabajando porque aún hay mucho por recorrer para asegurar el crecimiento sostenido del Perú y sus regiones”, expresó Cruz. Seguidamente, el presidente de la SNMPE, acompañado del viceministro de Minas, Felipe Isasi, fueron los encargados de entregar el Premio Desarrollo Sostenible 2007 a las seis empresas ganadoras.

El primero en recibir el galardón fue el gerente general de la compañía eléctrica Edelnor, Ignacio Blanco, por la categoría Esfuerzo de Promoción al Desarrollo Local, con el proyecto denominado “Instituto Superior Tecnológico Nuevo Pachacutec”. Con su puesta en marcha, la empresa eléctrica muestra su preocupación por brindar las herramientas necesarias para que los jóvenes del distrito de Ventanilla (Callao) puedan ingresar con éxito al competitivo mercado laboral.

Luego recibió de manos de Ysaac Cruz –en esa misma categoría– el gerente general de Aguaytía Energy del Perú, Dante Lagatta, por el proyecto denominado “Mi peke peke – Congeladora a gas para la pesca artesanal en la Amazonía peruana”. Mediante este proyecto se busca mejorar la calidad de vida de los pescadores artesanales de la selva.

Seguidamente, en la categoría de Esfuerzo de Protección o Gestión Ambiental, se hizo acreedora a la condecoración la gerente general de Perú LNG, Bárbara Bruce, por el “Programa



de Monitoreo Ambiental Participativo". En este caso, el objetivo es lograr que la población ubicada en la zona de influencia de la Planta de Licuefacción de Gas Natural en Pampa Melchorita esté al tanto de los impactos al medio ambiente que pudiera derivar de la construcción de la referida planta.

Posteriormente, en la categoría de Esfuerzos de Promoción al Desarrollo Local, el premio fue recibido por el presidente y gerente general de Xstrata Tintaya, José Marún, por el proyecto "Convenio Marco: resultado de la alianza estratégica entre Tintaya y Espinar en la administración del aporte voluntario". Este convenio es un instrumento de concertación entre las autoridades, la población de Espinar y la empresa minera. El objetivo es lograr consensos que impulsen proyectos conjuntos que permitan el desarrollo económico de la zona.

Finalmente, fueron acreedores del premio por la categoría Esfuerzo de Protección o Gestión Ambiental sector minero, las compañías mineras Antamina (Programa "Humedal Artificial de Tucush") y Yanacocha (proyecto "Centro Experimental para el cierre de minas Maqui Maqui").

En representación de Antamina, recibió el trofeo el gerente de medioambiente, Antonio Mendoza; y a nombre de Yanacocha el jefe de rehabilitación y cierre de minas, Percy Montoya.

Cabe señalar que el programa de Antamina surgió ante la necesidad de contar con un mecanismo efectivo que garantice el cumplimiento de los estándares ambientales y a la vez mantenga la calidad del agua proveniente de la quebrada de Tucush. Mientras que el objetivo del proyecto Maqui Maqui (Yanacocha) fue procurar mejorar el conocimiento de los criterios y estrategias del proceso de cierre de minas, en aspectos tales como el manejo ambiental y socioeconómico.

Al finalizar la ceremonia, el viceministro de minas, Felipe Isasi, felicitó el esfuerzo de cada una de las compañías ganadoras. "En nuestro país se tiene la mala costumbre de hablar mal, sin pleno conocimiento de un sector que ha traído beneficios al país, no sólo en el aspecto económico sino también en materia social y ambiental, como hemos sido testigos esta tarde", expresó. ●●





YSAAC CRUZ

EL SECTOR MINEROENERGÉTICO ES EL MOTOR DEL DESARROLLO DEL PERÚ

El sector mineroenergético continúa siendo el motor de desarrollo de la economía nacional, permitiendo que el Perú se ubique como uno de los países de América Latina con tasas anuales de crecimiento del orden del 7% del PBI, con estas palabras, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Ysaac Cruz, inauguró el 20 de junio el IV Congreso Internacional de Legislación de Minería, Hidrocarburos y Electricidad con mención en Desarrollo Sostenible y Recursos Naturales.

En su exposición, Cruz destacó que la Nación necesita seguir creciendo con una tasa del 7% anual para consolidar su economía y, por ende, tener los recursos suficientes para afrontar eficazmente la lucha contra la pobreza. “Resulta necesario e imperativo que los poderes del Estado –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– trabajen para

garantizar la indispensable estabilidad económica, seguridad jurídica y paz social que permita al país seguir siendo atractivo para la inversión privada nacional y extranjera”.

El evento organizado por el Instituto Nacional de Derecho de Minería, Petróleo y Energía (Indemipe) y que contó con el auspicio de la SNMPE, dio la oportunidad a los asistentes a escuchar, durante tres días, las ponencias de destacados profesionales, quienes expusieron sus puntos de vista y plantearon posibles soluciones a las diversas problemáticas que enfrenta el sector mineroenergético.

En el primer día, la conferencia principal, cuyo tema fue “Visión General del Desarrollo Sostenible y Retos de los sectores Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos” estuvo



Stimulus

a cargo del ex ministro de Economía, Fernando Zavala, quien presentó a los asistentes un actualizado panorama económico peruano; mostrando la necesidad que tiene nuestro país en continuar promoviendo la llegada de nuevas inversiones para así generar mayores ingresos al fisco y procurar la reducción de la pobreza.

En el segundo día del encuentro se discutió –bajo el tema– “La Constitución y el Desarrollo Legislativo en el Aprovechamiento de los Recursos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos”, la presencia de esta actividad extractiva en la carta magna. El vicerector académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Marcial Rubio, fue el encargado de la ponencia e indicó que los recursos naturales son patrimonio de la nación, correspondiéndole al Estado tomar la decisión sobre su explotación y regular su aprovechamiento. “Para ello se debe favorecer la actividad productiva en beneficio de quien la realiza, pero también del interés general y de la solidaridad. Lo que implica que tiene que haber beneficios directos de la explotación de recursos naturales a favor de la sociedad, en su conjunto y específicamente de la zona donde la explotación se realiza”.

Seguidamente tomó la palabra el presidente del Consejo Intergremial de Minería de Colombia (Cimco), Carlos Forero, quien expuso sobre el ordenamiento territorial, dando a conocer la experiencia colombiana. El especialista manifestó que si tomamos en cuenta que los recursos mineros y petroleros no son renovables pero son altamente necesarios para el desarrollo económico de nuestros países, se debe contar con un ordenamiento territorial que permita una explotación sostenible en el tiempo y que sea consensuado. Entre tanto, Telmo Rojas, del Instituto Cuenca, explicó que la convivencia entre la minería y la agricultura está en relación con el correcto tratamiento del agua. Esto obliga a que el Estado tome la decisión de promulgar una nueva Ley General del Agua que tenga en cuenta esta realidad y fomente el desarrollo.

Posteriormente, le tocó el turno al jurista Fernando de Trazegnies, quien disertó sobre el “Arbitraje y los Recursos Naturales”. El también catedrático de la PUCP mencionó que el arbitraje es un medio alternativo para la solución eficaz de controversias y así garantizar la inversión. En su opinión, este mecanismo debe incluirse en los contratos, tanto entre privados como de éstos con el Estado. Asimismo, explicó sobre la transcendencia del arbitraje de inversión, como una herramienta utilizada en el campo de los recursos naturales mineros, petroleros y eléctricos. “La gran diferencia es que el arbitraje de inversión no resuelve una controversia entre dos compañías privadas –por ejemplo, compradora y vendedora de minerales– sino entre una empresa privada y un Estado extranjero. El arbitraje de inversión ha sido desarrollado para proteger a esos inversionistas que invierten en un Estado extranjero”.

Inmediatamente después se escuchó la ponencia denominada “Manejo Ambiental y Relaciones Comunitarias”, a cargo de Antonio Bernales, director ejecutivo de la consultora Futuro Sostenible. En su discurso señaló que la relación entre una empresa extractiva y su comunidad circundante se debe iniciar desde la etapa de exploración y es por ello que a partir de ahí la empresa debe acercarse a las comunidades con miras a lograr una relación abierta, confiable y duradera. “En esto juega un rol importantísimo el Estado, en la obligación de acompañar al inversionista para que el proyecto sea socialmente aceptado y en la difusión de la transcendencia de la explotación de los recursos naturales para beneficio de la misma comunidad”.

Bajo el tema, “Instrumentos de Gestión Ambiental y Fiscalización” Luis Vera, de México, y Gabriel Macchiavello, de Argentina, explicaron los procesos de fiscalización que se sigue en sus respectivos países. En cuanto al Perú, Luis Rodríguez Mariátegui del estudio Hernández & Cia. Abogados mencionó que el traslado de

ACTIVIDAD GREMIAL



Stimulus

atribuciones al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) ha generado vacíos, que deben ser resueltos a la brevedad posible para que la fiscalización sea efectiva y cumpla sus objetivos. La jornada terminó con la presentación del viceministro de Energía, Pedro Gamio quien expuso sobre el cambio de la matriz energética. El funcionario comentó que el objetivo es modificar la actual matriz mediante el desarrollo de las fuentes primarias disponibles que tiene el país. La idea es –remarcó– consumir lo que tenemos (gas natural y recursos hídricos) y dejar de lado lo que el país no produce. Asimismo, “apuntamos a promover el desarrollo sostenible de las fuentes renovables de energía: hidroenergía, energía geotérmica, eólica, solar y biocombustibles”.

En el último día de la jornada se discutió los siguientes temas: la problemática laboral; áreas naturales protegidas; aporte minero; legislación tributaria minera chilena frente a la peruana y se presentaron dos experiencias de responsabilidad social del sector minero.

En lo referente al tema laboral, Pedro Morales del Estudio Echeopar; Juan Cortés del Estudio Gonzáles, y Víctor Ferro del Estudio Rubio, Leguía & Normand; coincidieron en la necesidad de que se revise minuciosamente el proyecto de la Ley General del Trabajo (LGT), ya que tal como está planteada la norma no soluciona el problema de fondo y mucho menos promueve la formalidad. En cuanto a la tercerización, concordaron en que no existía ningún conflicto o discusión si las normas se cumplieran tal y como están actualmente vigentes. No obstante, reconocieron que el problema principal es la existencia de contratistas que en el fondo no los son y que sólo ofrecen servicios como proveedores de mano de obra. Sobre la participación de utilidades, coincidieron en que este beneficio debe corresponder sólo a los trabajadores de

la propia empresa ya que su ampliación a los trabajadores de los contratistas y subcontratistas no solo es impropio sino que presenta serias dificultades de aplicación.

En lo concerniente a la responsabilidad social, los asistentes conocieron la experiencia de Cementos Lima S.A., a través de la Asociación Atocongo, dirigida a las comunidades de su área de influencia, en este caso los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

Posteriormente, Gustavo Suárez de Freitas, ex intendente del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), habló sobre las áreas naturales protegidas (ANP). En su presentación, indicó que la relación entre las ANP y la extracción de recursos no renovables puede ser óptima, siempre y cuando se genere un ambiente de diálogo respetuoso y de confianza, eliminando el “juego de cañones y blindajes”. Suárez, manifestó que se hace necesario mejorar los procesos de coordinación entre autoridades sectoriales y de los gobiernos regionales y locales antes de otorgar derechos, contar con un ordenamiento territorial, con unidades y condiciones de uso por industrias extractivas bien definidas y reguladas; mejorar los procesos de los estudios de impacto ambiental y de denuncias por daño ambiental, entre otros aspectos.

Respecto al aporte minero, Pablo Secada del Instituto Peruano de Economía destacó que la política tributaria, es un factor importante para la toma de decisión de las inversiones, la cual debe ser justa pero a la vez competitiva. Recordó a los asistentes que el Perú compite con otros países del mundo por atraer inversiones en minería.

Luego de la presentación de Secada, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer al detalle la experiencia de responsabilidad social de Compañía de Minas Buenaventura en su unidad productiva de Orcopampa (Arequipa). La presentación estuvo a cargo de Mauricio de Romaña.

Por último, el chileno Rodrigo Benítez Córdova mencionó que el Perú debe continuar trabajando en la suscripción de convenios internacionales para evitar la doble tributación en inversiones mineras. Benítez refirió que su país cuenta con 16 convenios internacionales mientras que el Perú tiene acuerdos suscritos con Chile, España, Suecia y con los países que integran la Comunidad Andina.

Al finalizar el evento, el presidente del Indemipe, Julio Ramírez, dio a conocer las conclusiones y recomendaciones del evento y sostuvo que la explotación de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente y el entorno social es la palanca para el desarrollo del país y es obligación de todos aportar, para que esta herramienta para el desarrollo se consolide. ●●



PERÚ



IV COMPETENCIA NACIONAL DE RESCATE



DEL 16 AL 18 DE AGOSTO DE 2007

Centro Deportivo Municipal "Niño Héroe Manuel Bonilla", Miraflores - Lima

INFORMES E INSCRIPCIONES

Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento (SARCC)
de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Calle Francisco Graña 671, Lima 17 - Perú, Teléfono: +511 460 1600 anexo 240

E-mail: sarco@snmpe.org.pe

ORGANIZAN





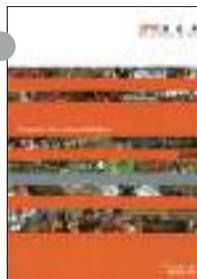
INDUSTRIAS

Vigilancia de las industrias extractivas: Reporte Nacional N°5 es una publicación periódica del Grupo Propuesta Ciudadana que en esta edición ofrece un balance de lo acontecido en el período 2004-2006 sobre la generación, distribución y uso de la renta que generan las industrias extractivas en nuestro país.



POLÍTICA MONETARIA

Moneda es una publicación trimestral del Banco Central de Reserva (BCR) que en la presente edición aborda el tema de los logros y transparencia obtenidos por el BCR en el 2006, así como el diseño y ejecución de la política monetaria para el presente año.



MEMORIA

Red de Energía del Perú (REP), empresa del Grupo ISA, acaba de poner en circulación la **Memoria Anual del 2006** en la que da cuenta de sus actividades, gestión y estados financieros, así como el fortalecimiento de sus operaciones y logros obtenidos.



POBREZA

Futuro sin pobreza: balance de la lucha contra la pobreza y propuestas es la más reciente publicación de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza que busca desarrollar estrategias integrales para superarla y una articulación entre la política económica y las políticas sociales.

La fuerza del hierro

Iron Ore Conference es el evento que viene organizando the Australasian Institute of Mining and Metallurgy y que se realizará entre el 20 y 22 de agosto en la ciudad de Perth (Western Australia). El encuentro dirigido a ingenieros, geocientíficos, metalúrgicos y operadores de la industria minera tiene como objetivo dar a conocer los últimos adelantos en geología y del proceso de los mineras de hierro. Informes al teléfono: (613) 9662-3166. E-mail: dedwars@ausimm.com.au

Reunión minera

La ciudad de Arequipa (Perú) será la sede de la XXVIII Convención Minera, evento que se realizará del 10 al 14 de septiembre y que convoca a los más destacados profesionales del sector a nivel internacional. A lo largo de la convención los asistentes tendrán la oportunidad de conocer al detalle las nuevas alternativas de inversión en nuestro país. Informes al teléfono: (511) 313-4160. E-mail: convencionminera@iimp.org

AGENDA

Encuentro científico

Del 31 de julio al 3 de agosto se llevará a cabo en Lima el VI Encuentro Científico Internacional de Invierno. El evento, organizado por las más prestigiosas instituciones científicas y tecnológicas del Perú, está dirigido a toda la comunidad universitaria interesada en conocer los más recientes avances en las disciplinas científicas y su aplicación en el desarrollo de nuestro país. Informes: (511) 381-38269. E-mail: eci_2007@yahoo.es

Recursos Naturales

La Asociación Nacional de Ingenieros de Minas de España realizará entre el 7 y 11 de octubre el XII Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales. El evento está dirigido a todos los profesionales del sector minero y tiene como objetivo poner en debate el problema del agua y las energías sostenibles. Informes al teléfono: 349- 8408486 E-mail: secretaria@congresoener-minas.es

Metalurgista

La Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco y el Colegio de Ingenieros del Perú realizarán entre el 24 y 26 de octubre el II Latinometalurgia. El evento dirigido a los profesionales del sector metalúrgico tiene como objetivo convertirse, una vez más, en el centro del intercambio de experiencias entre metalurgistas nacionales e internacionales. Informes al teléfono (51) 84-228791 E-mail: coordinacion@latinometalurgiaii.com

Exploradores

En la ciudad de San Juan (Argentina) se realizará el I Salón Internacional de la Explotación Minera. En el evento, que se llevará a cabo del 18 al 21 de septiembre, se analizarán las distintas alternativas de inversión que existen hoy en la región. Informes al teléfono: (5411) 432-85886. E-mail: info@siminera.com.ar

No ¡UeGuEs a sEr FotÓgRaFo



Trabaja con los profesionales

Desde hace 12 años recorreremos todo el Perú,
capturando en imágenes su desarrollo minero



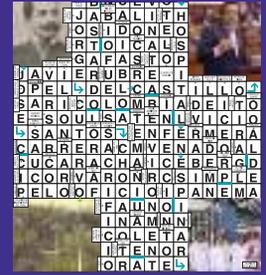
T: (051) 7917710 M: (051) 97122226 / (051) 97087068
N: 823*9672 / 823*9670
M: proyectos@360grados.com.pe
www.360grados.com.pe



Advertising

da

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores mineroenergéticos. Buena suerte.



		CAPAZ DE SER OPERADO POR EL PERSONAL		PAULA	ACEITE	PREFIJO VIDA	COMPOSITOR FRANCÉS	ORIFICIO DEL RECTO	SECUENCIA DE ACCIONES PARA CIERTO FIN		
CAMINO		MADRE DE ISMAEL		UNO	"NO SE LO DIGAS A NADIE"	NOMBRE DE FLEMING					
ASTRO DOTADO DE LUZ PROPIA		RADIO		NOTA MUSICAL		ORNAMENTO EN FORMA DE HUEVO	MAR (ING.)				
OBTENIDO POR TREFILACION		DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL				"MARCHA TRIUNFAL"	DIR. CINE "BELLA DE DIA"				SABIO REY DE ISRAEL
MUSICO "NADA"		ASTRO DOTADO DE LUZ PROPIA		PIEL CURTIDA DE CARNERO	CARINO, AFFECTO		"ANA KARENINA"				ARTIFACTO NAVAL PARA TRANSPORTE DE CARGAS DIVERSAS
MUSICO "NADA"		ASTRO DOTADO DE LUZ PROPIA									GANSO
SONERSA (INGLES)		DESTACADO FUTBOLISTA ARGENTINO									PROYECTIL AUTOPROPULSADO
DISTRITO DE LIMA		DIR. CINE "STAR WARS"									
CONDUCTOR DESNUDO DE SECCION MUY PEQUENA		ASIENTO (INGLES)									
NOBEL DE FISICA 1936		VIL									
POEMA DE HOMERO		OKAY									
REGION DE FRANCIA		DIR. CINE "EL GATOPARDO"									
ROBLE (INGLES)		FELICIDAD									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		CALCIO									
NEODIMIO		CESIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		INDIO									
NEODIMIO		"CANAIMA"									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		"EL DISCURSO DEL METODO"									
NEODIMIO		IRIDIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
NEODIMIO		ELEMENTO QUIMICO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		NIQUEL									
NEODIMIO		TRIPLICADA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		HERRAMIENTA CORTANTE									
NEODIMIO		LITIO									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		ELEMENTO QUIMICO									
NEODIMIO		ARBOL DE MADERA MUY DURA									
PINTOR ITALIANO DE ORIGEN GRIEGO		LA ONU PARA EL TRABAJO									
NEODIMIO		NEGACION									